

109729

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

I Z T A P A L A P A

*C.S.H.*

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA BIBLIOTECA

T E S I S

"LA REPRESENTACION SOCIAL DE LA MUJER VIOLADA EN MEXICO"

ELABORADA POR:

GARCIA FLORES LETICIA

MONDRAGON GONZALEZ RICARDO

QUEZADA OLIVERA ANABEL

VILLEGAS CRUZ RUTH

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA



Consejo de Rectores

MAYO 1991

(D. O. S. H.)  
PSICOLOGIA SOCIAL  
U. IZTAPALAPA

Mayo, 1990

*hlc*  
*✓ Psic. Social*

## **I N D I C E**

109729

### **Introducción**

#### **1. ANTECEDENTES HISTORICOS**

##### **1.1 Patriarcado**

##### **1.2 La mujer como propiedad privada**

###### **1.2.1 La violación como un delito a la propiedad**

##### **1.3 La violación durante las guerras**

#### **2. REPRESENTACION SOCIAL**

##### **2.1 Construcción de la Representación**

###### **2.1.1 Naturaleza, convencionadora y prescriptiva de las Representaciones Sociales.**

###### **2.1.2 Procesos participantes en la dinámica de Representación Social.**

- Objetivación
- Anclaje

#### **3. ASPECTOS SOCIALES**

##### **3.1 El rol de la sexualidad femenina**

##### **3.2 Mitos de la violación**

#### **4. ASPECTOS PSICOLOGICOS**

- 4.1 Angustia**
- 4.2 Neurosis Fóbica**
- 4.3 Depresión**
- 4.4 Ansiedad**
- 4.5 Miedo**
- 4.6 Agresión**
- 4.7 Negación**
- 4.8 Sentimiento de culpa**

#### **5. ASPECTOS JURIDICOS**

- 5.1 Tipificación y penalización del delito sexual**
  - 5.1.1 Violación**
  - 5.1.2 Estupro**
  - 5.1.3 Atentados al pudor**

#### **METODOLOGIA**

#### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

#### **INTERPRETACION DE RESULTADOS**

## **CONCLUSIONES**

## **APENDICES**

1. Centros de apoyo a personas violadas
2. En busca de un síndrome del trauma de violación
3. Tópicos sobre el tratamiento a mujeres violadas

## **GLOSARIO**

## **BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCION

La violación sexual a la mujer es uno de los problemas sociales más antiguos y de mayor expansión en la historia de las sociedades. Puede ser definida como la violencia sexual que se ejerce hacia la mujer, y que afecta todo el conjunto de sus elementos biológicos, psicológicos y sociales, de tal forma que la violación no sólo provoca efectos en su sexualidad, sino en todo el contexto social que la rodea, atentando de esta manera contra su integridad total. Por tal motivo, consideramos que no debe ser analizada como un problema abstracto e independiente de las relaciones sociales en que se presenta; por el contrario, es un problema en el que debemos participar todos abordándolo como una problemática de interés general, ya que a pesar de ser tan antiguo y tan importante, es poca la gente que se ha interesado en su estudio.

Para poder entender el problema de la violación sexual femenina, es necesario hacer un análisis histórico del papel que ha jugado la mujer en las diferentes épocas y así poder entender su situación en la actualidad, para esto, en el primer capítulo, hacemos una breve reseña histórica en tres épocas distintas retomando a autoras como Francesca Gargallo (1990), Lewis Debra y Susan Brownmiller (1975): 1) el

patriarcado, 2) la mujer en la propiedad privada y 3) la violación durante las guerras; las dos primeras nos explican el surgimiento de la imposición masculina sobre la mujer y la división social y sexual de ambos sexos; el tercero ejemplifica las atrocidades sexuales cometidas hacia la mujer por parte de la soldadesca, ya que en tiempos de guerra la violación sexual femenina es utilizada como un arma más en contra del enemigo. Según análisis feministas, estas manifestaciones de agresión tienen su fundamento en la ideología patriarcal; ya que esta tiene como finalidad imponer la superioridad masculina y la sumisión de la mujer. el hombre logra someterla a través de actos agresivos, siendo la violación la forma más aguda de su expresión.

Esta forma ideológica se proyecta hacia todas las instituciones sociales, y subsiste aún en la actualidad gracias a lo que Serge Moscovici (1961) ha denominado Representación Social, la cual se refiere a la forma en que los fenómenos sociales se caracterizan por ser una forma de entender la realidad social y de comunicar a otros lo que se sabe, y su función principal es hacer familiar lo extraño dentro del mundo en que nos desenvolvemos. Para esta construcción de la realidad social Moscovici menciona dos procesos fundamentales a los que denomina objetivación y anclaje, los cuales serán explicados en el capítulo 2.

Por otro lado, el patriarcado se introyecta en la actualidad en todas las instancias sociales a través del proceso de educación, de esta forma se educa a la mujer para asumir determinados roles sociales y sexuales, que la diferencian de los hombres y a la vez van modulando su conducta. esta modalidad que ha adquirido la educación tiene su fundamento en valores y creencias que son herencia de nuestros ancestros; de tal forma que se van creando una serie de mitos que giran al rededor de la conducta femenina. En el capitulo tercero se explicará la importancia de la asignación de los roles sociales y sexuales según autoras como Clark Lorene, Debra Lowis y Alice Schwarzer y su vinculación con la violación sexual, así como el surgimiento de los mitos que explican de manera no científica dicha problemática.

Otro aspecto relevante en el estudio de dicho problema, son los trastornos psicológicos que surgen como producto de la agresión sexual, los cuales se reflejan en su vida posterior, durante la cual el dolor físico y psíquico, del asombro, de la sensación de irrealidad y de miedo se mezclan y luchan.

Los trastornos psicológicos son esbozados en lo que Ann Wolbert y Linda Lytie (1972-1973) han denominado Síndrome de la mujer violada y que corresponden a los cuadros clínicos de depresión, ansiedad, negación, fobia, miedo, agresión y sentimiento de culpa, los cuales serán analizados en el capitulo cuarto.

Finalmente en el capítulo quinto, se revisa la Legislación Penal Mexicana, referente a la tipificación de los llamados Delitos Sexuales. Para el caso de esta investigación sólo serán analizados la violación, estupro y atentados al pudor. La primera se refiere, según el Código Penal para el Distrito Federal (1990), a la persona que por medio de la volencia física o moral tenga cópula con otra persona, sea cual fuere su sexo; la segunda, al que tenga cópula con una mujer menor de 18 años casta y honesta, obteniendo su consentimientos por medio de engaños, y la tercera se refiere al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual con intención lasciva o la obligue a ejecutarlo. (Reformas 1990)

La metodología utilizada en la elaboración de esta tesis consistió en un trabajo de campo realizado con entrevistas abiertas aplicadas a tres grupos diferentes, con la finalidad de conocer la Representación Social que tienen de la violación sexual, los grupos estudiados fueron: 1) Profesionales y Técnicos (personas que han tenido contacto directo con víctimas de violación); 2) Gente Común (amas de casa, estudiantes, empleados, etc), y víctimas de violación. Esta forma de trabajo nos permitió tener una interacción directa con los actores, observando y compartiendo sus actividades.



El presente trabajo no pretende impedir e imponer reglas normativas obtenidas de datos legítimos. lo que pretendemos es informar lo que observamos, dentro de un lenguaje natural. Dicho en otras palabras conocer sus acciones, reacciones, motivos y significados que se desarrollan en el contexto de su vida cotidiana y que les permite interpretar su realidad. Penetrar en los aspectos subjetivos que permanecen ocultos detrás de aquello que se objetiva en la conducta.

## I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

El problema de la violación sexual a la mujer, no es un acontecimiento que halla surgido en las últimas décadas, o en las últimas, épocas o en el último siglo; como tampoco es un problema individual, que sea de interés exclusivo para las víctimas de violación, y que deba ser tratado en exclusividad apartado del mundo social. Por el contrario, se trata de un fenómeno social que es tan antiguo como la creación de las sociedades, y tan grande como la extensión del hombre sobre el planeta; se trata de un problema social, en el que estamos inmersos todos gracias a nuestras herencias ancestrales, y que sin embargo no se le ha dado la importancia necesaria. Es por eso, que la finalidad de incluir en este trabajo la reseña histórica, es conocer el papel que ha jugado la mujer a través de diferentes procesos históricos, a la vez que nos permite ubicar el por qué y cuándo surge la violación sexual femenina.

Para lo anterior, se tocarán tres puntos que consideramos claves: 1o. El Patriarcado, ya que como ideología masculina crea la superioridad del hombre, y por lo tanto la sumisión de la mujer; en 2o. lugar, la propiedad privada como una extensión de la ideología antes mencionada, y sobre todo la visión de la mujer como objeto de intercambio mercantil; por último la violación durante las guerras como una ejemplificación de las atrocidades sexuales cometidas en contra de la mujer.

### 1.1 EL PATRIARCADO

La violación femenina es uno de los problemas sociales de mayor antigüedad, ya que surge con la aparición del orden social y se prolonga con un incremento considerable hasta nuestros días.

Es interesante ver como el concepto de violación se ha ido transformando a través de los diferentes procesos históricos, de tal modo que no podemos tener la misma visión del problema en dos épocas distintas, como por ejemplo en la Época Patriarcal y en la Segunda Guerra Mundial.

Según análisis feministas, la violación es una modalidad de la violencia sexual ejercida contra las mujeres, que "aparece con la formación del poder patriarcal" (1), y representa la dominación y sumisión de las mujeres ante el varón.

Después de algunas investigaciones acerca del origen de la violación, se concluye que surge con la aparición de las sociedades patriarcales, ya que anterior a esto, es decir, cuando los hombres vivían en contacto directo con la naturaleza, cuando los hombres se protegían y cuidaban unos

---

(1) Francesca, Gargallo (1990), En busca de un origen de la violencia sexual a las mujeres FEM año 14, No. 88, abril 1990, p. 4

con otros, cuando el trabajo se realizaba en equipo por un bien común,..."cuando las mujeres pudieron escoger a los hombres con quienes querían unirse, para siempre o por lapsos de tiempo reducidos; mientras el divorcio, el control natal, el aborto no fueron reprimidos y no se impuso la monogamia femenina: no existió violación." (2)

Cuando el hombre se hace sedentario, gracias al descubrimiento del fuego, vasijas e instrumentos, se da cuenta que puede transportar y cocinar sus alimentos hacia lugares específicos, es entonces cuando hacen habitables las cuevas. También aparece el lenguaje articulado y queda detrás el uso de sonidos. "La relación cultura-naturaleza sobrevivió a todos estos cambios y, aún, al uso de la horticultura, pues las religiones matricentristas alentaban el conocimiento de la naturaleza y no su control. Sólo cuando los hombres optaron por ejercer su poder contra la naturaleza para diferenciarse del mundo vegetal y animal imaginaron que debían de dominar a las mujeres, sus diosas únicas y naturales, hacerse dueños de su capacidad procreativa y humillar su trabajo, su cuerpo, su cultura, su religión y la antigua amistad que los unía". (3)

De esta manera, surge el patriarcado como una imposición de superioridad masculina ante la mujer; aunque no aparece en

---

(2) Ibid, p. 4

(3) Ibid, p. 4

todas las sociedades al mismo tiempo ni de igual manera, si se puede definir en forma general como: "aquel grupo humano en donde la toma de decisiones leyes y normas de convivencia son dictadas por los varones en función de los intereses prioritariamente masculinos... se materializa, en actitudes y comportamientos concretos a través de las relaciones sociales humanas". (4) Así, queda detrás la antigua relación amistosa que existía entre hombres y mujeres, y surgen las desigualdades entre ambos en diferentes niveles, sobre todo en el plano sexual. Las relaciones sociales humanas, se convierten en una expresión de poder y dominación del hombre sobre la mujer, " estas relaciones de desigualdad sólo pueden ser mantenidas a través de la violencia; la violencia que somete a un grupo al poder de otro, a una persona al poder de la otra. Expresiones propias le son la tortura, la pobreza, la guerra... la violación". (5) La ideología patriarcal se proyecta hacia todas las instituciones, y afecta tanto a hombres como a mujeres a través del proceso de educación. Gracias a este proceso el hombre se siente con todo el derecho de poseer a una mujer por la fuerza; es decir, la posee a través del acto de la violación. De ahí que se determine que "la violación no constituye un acto sexual, por el contrario, antes que nada es un acto de violencia que utiliza el sexo como arma". (6)

---

(4) Ana Josefina, Alvarez Gómez, "La violación delito sexual?", Alegatos No. 4 septiembre-diciembre, 1986, UAM Azcapotzalco, p. 12

(5) Ibid, p. 14

(6) Ibid, p. 14

## 1.2 LA MUJER COMO PROPIEDAD PRIVADA

Con el surgimiento de la propiedad privada, y la apropiación de los medios de producción, se da la distribución desigual de los bienes entre los hombres, y a su vez surge la idea de que "los hombres son por naturaleza superiores a las mujeres y que esta desigualdad puede ser rastreada hasta diferencias naturales entre los sexos" (7), lo cual se ve reflejado en las desigualdades legales, sociales y económicas que existen entre ambos.

La aparición de la propiedad privada, trae consigo dos acontecimientos importantes para las relaciones sociales entre los hombres. Por un lado, se da la diferencia de clase entre los hombres, la cual se basa en la riqueza material acumulada; el que más propiedades tiene es visto como el más fuerte, como el más capaz, y el que menos tiene es considerado débil y menos capaz para enfrentarse a las exigencias de sus necesidades. Por otro lado, surgen las sociedades sexistas, en donde la mujer no es considerada apta para obtener una propiedad, y no tenía acceso al mercado de trabajo. "Su status económico era determinado por el de su padre o marido, y su único rol como mujer se definía por sus capacidades sexuales y reproductivas". (8) Es decir, la relación entre pareja es

---

(7) Debra Lewis, Lorenne Clark, análisis sobre "El precio de la sexualidad coercitiva", p. 1

(8) Ibid, p. 2

similar a la relación hombre-medios de producción-producción, en donde los medios de producción están representados por la mujer, y la producción por los hijos, quienes eran vistos como los futuros herederos y tenían la obligación de preservar las propiedades para las futuras generaciones; de tal forma que ambos pasan a formar parte de la propiedad privada del padre, el cual tiene la libertad total y legal de disponer de ellos.

Otra característica de esta época, es la institucionalización del matrimonio, con dicho acontecimiento se pone una vez más en desventaja el rol de la mujer, ya que el hombre se encuentra bajo derecho legal de poseer sexualmente y en exclusiva a su mujer; en este momento está obligada a servir a su marido, obedecerlo y someterse ante él, además que legalmente era impedida para abandonarlo, y en caso de adulterio era castigada severamente. "Fue así como las mujeres se convirtieron en formas de propiedad privada. De tal forma que las capacidades sexuales y de reproducción de las mujeres se convirtieron en las únicas cualidades que le otorgaban un valor. La función de una mujer era tener bebés ...Una mujer estéril carecía de valor, pero a una mujer que podía producir un heredero se le garantizaba un cierto monto de seguridad y respeto". (9)

---

(9) Ibid, p. 3

### 1.2.1. LA VIOLACION: UN DELITO A LA PROPIEDAD

De forma paralela a la institucionalización del matrimonio y a la visión de la mujer como propiedad, surge la legislación de la violación como una forma de control social sobre la propiedad. Bajo la ley anglosajona, la violación, al igual que otros delitos, era castigada con una retribución o cargo, ya fuera al marido o al padre, según quien ejerciera el derecho de la propiedad, y "el monto dependía de la posición económica de la mujer y de su deseabilidad como objeto de una relación sexual exclusiva". (10) Entre más alto era el nivel económico y entre más deseable era la mujer, más probabilidades tenía de que la corte le creyera.

Partiendo de que la mujer formaba parte de la propiedad privada del padre o marido, en caso de violación a la mujer, no se le consideraba a ésta como agredida, sino más bien se determinaba como un "acto de robo y trasgresión frente al propietario legal de la propiedad sexual" (11), ya que el violador rompe con el derecho exclusivo de la sexualidad de la mujer, que se adquiere por medio del matrimonio; en caso de que ella fuese soltera, se debía pagar al padre como propietario legal y no a ella como víctima. Aún en la actualidad, ésta ideología se proyecta a través del matrimonio, ya que cuando una mujer se une a un hombre en

---

(10) Ibid, p. 5

(11) Ibid, p. 5



forma legal, ésta pasa a ser la esposa de..., o la mujer de..., como si desde este momento en adelante ya fuera de su propiedad.

Otro factor importante a considerar, que aún impera en nuestros tiempos, es la importancia de la virginidad. Una víctima virgen tiene más posibilidades de ser creíble, que una que ya no lo es. Esto es gracias a todo el proceso social que se ha venido dando y que se incrementa con el surgimiento de la propiedad privada; es decir, una mujer que ha perdido su virginidad antes del matrimonio pierde su valor social como objeto deseable de acceso sexual exclusivo. Por otro lado, si recordamos que en ésta época el valor de la mujer está determinado por su capacidad sexual y reproductiva, y que la finalidad del matrimonio es llegar a tener acceso exclusivo con la esposa, es obvio que la virginidad sea vista como su sello de garantía; de lo contrario, va perdiendo su valor social, y su valor como propiedad, asimismo, se van descartando las posibilidades de negociación con el violador, como también la credibilidad de la corte. "La virginidad y la castidad matrimonial son las características básicas que dan valor a una mujer, características que pertenecen a los esposos o padres...Las leyes de violación eran simplemente uno de los mecanismos concebidos para asegurar a los hombres la propiedad y el control de esas formas de propiedad, y de proveerles de un marco conceptual que justificaría el castigo

de hombres que violaban los derechos de propiedad de otros hombres". (12)

En esta época, la violación y el rapto, no sólo tenían la finalidad de poseer sexualmente a la mujer, sino más bien poder llegar a tener acceso a las propiedades del padre o quien estuviera a cargo de ella, ya que como "solución" proponían el matrimonio, porque por medio de éste el padre tenía la obligación de dar una especie de dote al esposo de su hija. Ante esta situación, y ante la necesidad de proteger la propiedad de las hijas, para a su vez poderlas casar "decentemente" con hombres que pudieran retribuir propiedades y preservarlas durante generaciones, las leyes sobre violación denegaban los derechos de propiedad a hombres que no fuesen aceptados en las familias de las mujeres, y que por medio del rapto y la violación trataban de burlar la desaprobación familiar; de este modo, también se protegía la propiedad del padre sobre las hijas, que por su condición de vírgenes eran por sí mismas propiedades valiosas. En caso de que la víctima presentara una denuncia, no se le hacía caso porque constituían una propiedad, y como no pueden ser propietarias de sí mismas, la queja no procedía; sin embargo, si llegaba con daños físicos, la ley actuaba para determinar si había pérdida de su atractivo sexual, es decir, pérdida de la virginidad, si esto sucedía se tomaba a la violación como una

-----

(12) Ibid, p.7

trasgresión de los derechos de propiedad. Si la mujer era sola, si no tenía padre o alguien que actuara como propietario:, si no tenía la calidad de propiedad, la violación no podía ser vista como trasgresión de derechos de propiedad, por lo tanto no había delito que perseguir. Lo mismo sucedía cuando la víctima de violación ya había perdido con anterioridad su virginidad. "Sólo se considera que una ha sufrido un agravio si ha perdido la posesión de algo valioso, y como el valor de una mujer radica en su deseabilidad como un objeto de relaciones sexuales exclusivas, no se considera que ha sufrido un agravio si ya antes había perdido aquello que le concedía ese status". (13)

De esta manera, queda determinado el valor de la mujer por medio de su sexualidad, ya que esta se convierte en una propiedad que se puede negociar por medio del mercado matrimonial, o bien que pierde su valor en la medida que deja de ser virgen.

---

(13) Ibid, p. 9

### 1.3 LA VIOLACION DURANTE LAS GUERRAS

El interés de analizar la violación a la mujer durante las guerras, los levantamientos, los motines y las revoluciones menores con características raciales y políticas, es que son acontecimientos que han proporcionado una salida y a veces una excusa ideológica a los hombres para violar a las mujeres, es decir, la mujer sigue siendo representada como objeto de propiedad de los hombres, ya que en tiempos de guerra cuando una región es atacada, el enemigo quema las casas y viola a las mujeres, es decir acaba con sus propiedades, dejando de esta manera la huella de su conquista.

Un ejemplo de esto, es lo que nos dice Susan Brownmiller (1975) referente a la Revolución Americana de 1768, en donde los patriotas americanos comenzaron a reunir informes sobre abusos sexuales cometidos por los soldados británicos. Las tropas británicas desembarcan el mes de septiembre en Boston, creando una ciudad de guarnición.

Por otro lado, las continuas fricciones entre soldados y la población local, condujeron finalmente a la famosa matanza de Boston, pero desde el momento en que estos desembarcaron un grupo anónimo de americanos prepararon en secreto un relato semanal sobre los sucesos en la ciudad bajo la administración

militar, y distribuyeron sus informes entre los periódicos liberales de Boston, New York y Londres. La intención de esto, era mostrar lo que sucedía en una ciudad sometida a la insolencia del poder. Entre los testimonios de perjuicios causados por las tropas británicas se encontraba una gran cantidad de intentos de violación. El continuado hostigamiento sexual de las mujeres de Boston, por parte de las fuerzas británicas, era considerado por los patriotas no como una serie de actos irracionales y aislados cometidos por soldados prepotentes, sino como parte integral de la opresión colonial.

El Coronel George Measam en 1777, comunica que el enemigo hizo gran devastación en su retirada incendiando sin distinción las casas de los Torys y de los Whigs. Gran parte de Princeton quedó destruida, las mujeres e hijas fueron por igual ultrajadas y arrastradas con ellos.

Por otro lado, las campanas en New York y Nueva Jersey se hicieron más notorias por sus abusos contra la población civil, e incluso los corresponsales del Pennsylvania Evening Post, recogieron relatos de violaciones.

El día de año nuevo de 1777, el General George Washington impartió una orden especial a su ejército continental, prohibiendo el ataque a cualquier persona..."es deseable que

la humanidad y la ternura hacia las mujeres y los niños distinguan a los valerosos americanos que luchan por la libertad de los infames mercenarios británicos o hessianos" (14). El ejército de Washington no tenía permiso para violar y hubo ejecuciones a causa de este crimen, pero tal como podía esperarse, el esquema de abuso sexual fue impuesto por el ejército agresor que luchaba en tierras extranjeras. Ese mismo mes el Congreso Continental designó un Comité para examinar la conducta irregular del ejército del Rey Jorge y en abril este comité presentó su informe; el cual estaba dividido en cuatro secciones: devastación del país y destrucción de la propiedad; tratamiento inhumano de los prisioneros; salvaje carnicería perpetrada en aquellos incapaces de ofrecer resistencia; y abuso a las mujeres. La parte cuatro referida al abuso de las mujeres decía lo siguiente:

"El Comité ha recibido información fidedigna sobre muchos casos del más indecente tratamiento y violación de mujeres casadas y solteras; pero es tal la irreparable injuria, que la persona que la ha padecido, aunque perfectamente inocente, considera como una especie de reproche que se conozcan los hechos y se relacione su nombre con ellos. Sobre este tema, hubo quejas planteadas ante los comandantes y una declaración jurada ante un juez de paz, pero el Comité no ha oído que se

---

(14) Susan, Brownmiller (1975). Contra nuestra voluntad, Hombres, mujeres y violación. Barcelona, Planeta. p. 11

hayan dado satisfacciones ni se hayan infligido castigos".....(15)

Otro ejemplo de este acontecimiento es lo ocurrido durante la Primera Guerra Mundial, en donde la violación a las mujeres es utilizada como un arma de terror. En la invasión de Alemania a Bélgica en 1914, la violación consiguió un lugar destacado en la información como metáfora internacional de la humillación Belga.

En 1917 el historiador Arnold Joseph Tonymbee, da a conocer en dos volúmenes las atrocidades del ejército Alemán: "El Estado mayor Alemán, montó deliberadamente una campana de terror durante los primeros meses de guerra...para lograr esto, el ejército alemán quemó casas, saquearon aldeas, mataron a civiles y violaron a las mujeres". (16) En el mismo año, en Tremeloo violaron a una gran cantidad de mujeres. En Rotselaer una joven que fue violada por cinco alemanes se volvió loca. En Capelle-Au-Bois, una mujer contó como los soldados la voltearon por la fuerza mientras otros violaban a su hija en una habitación contigua. Esta situación continuó en el Norte de Francia durante el mes de octubre, en Flandes y a los largo de la frontera Franco-Belga.

---

(15) Ibid, p. 111

(16) Ibid, p. 39

A finales de 1914, la estrategia de la guerra sufrió un cambio revolucionario; hubo una modernización, en donde las trincheras estacionarias, el alambre espinoso, las ametralladoras, el gas reemplazaron al concepto del ejército en maniobras, movable. Según la información obtenida en esta época disminuyó la incidencia de la violación y otras formas de terror empleadas por el ejército alemán. En 1917 Tonymbee dice que el abandono de la violación no tiene nada que ver con la modernización del ejército alemán y que las atrocidades ocurridas en los tres primeros meses al igual que su suspensión repentina fueron previamente deliberadas; sin embargo esto es sólo una opinión, por otro lado Susan Brownmiller dice que " el nuevo sistema de trincheras disminuyó la oportunidad de violar; que la paralización disminuyó la frecuencia y que su horror quedó superado por la asombrosa pérdida de vidas a medida que proseguía la guerra".

(17)

La misma historia se repitió durante la Segunda Guerra Mundial, es por esto que no debe extrañar que el acto de la violación floreciera cuando los ejércitos de Hitler atravesaron la faz de Europa durante los primeros días de guerra. Los Nazis no sólo se conformaban con ganar, su objetivo principal era conquistar.

-----  
(17) Ibid, p. 41



Durante la Segunda Guerra Mundial el pensamiento de Hitler impulsaría a la violación, ya que él percibía a las masas como débiles y femeninas. La violación es utilizada como un medio de supresión, como un acto mediante el cual el macho demuestra a una mujer que ha sido conquistada, vencida por su fuerza y poder superiores, era perfectamente coherente en el marco del fascismo que el soldado alemán empleara la violación procurando probar su virilidad. La intención de los alemanes al utilizar este medio como arma, era la humillación de los pueblos "inferiores" y el establecimiento de su raza superior.

Los primeros reportes de violación en masa contra las mujeres judías surgen en los disturbios de 1938. A partir de este momento los alemanes repetían sus hazanas por todas las aldeas que atravesaban; principalmente escogían los hogares judíos y torturaban y violaban a las jóvenes regularmente delante de sus padres. Posteriormente, surge una segunda fase: "las redadas de población judía, los fusilamientos masivos, el apinamiento de ghettos y el eventual despacho en furgones en dirección a los campos de concentración y a la solución final". (18)

Los ataques a la mujer judía por parte de los alemanes era una situación de todos los días, las golpeaban, las

-----  
(18) Ibid, p. 47

desnudaban, las insultaban y las violaban. En 1939-1940 los alemanes piden que se les instale un burdel judío, y ante la negación del Judenrat, los soldados alemanes empezaron a hacer incursiones masivas al ghetto en busca de muchachas jóvenes.

Posteriormente, el ejército alemán llega a Rusia y la historia se repite, la mujer es tomada nuevamente como presa. En 1942, el Ministro Soviético de Relaciones Exteriores U. M. Molotou dice en su informe que las mujeres estaban siendo ultrajadas y hasta asesinadas.

En 1946, la situación en Tokio era muy similar, la máquina de guerra japonesa era la teoría de la raza superior del País de Sol Naciente y China hacia el papel de "pueblo inferior".

Cuando la conquista japonesa entra en Nankin, ya sólo se encontraban los más pobres, los que tenían posibilidades ya habían huido; la población civil fue atacada despiadadamente, incluyéndose las violaciones masivas. Este acontecimiento pasó desapersivido para la prensa internacional, todo se explicaba excepto la violación. Los japoneses hicieron todo lo posible por cubrir sus acciones ante los tribunales de Crímenes de Guerra de Tokio, ya que sabían que la convención de La Haya consideraba a la violación como un crimen desmesurado. Durante esta guerra no sólo violaban los alemanes, también los rusos

violaron a las alemanas en un acto de venganza sembrando de este modo el miedo en la población. Lo que pretendían era insultar al fascismo y quebrantar el orgullo racial de las mujeres alemanas.

Otra característica importante de la Segunda Guerra Mundial, es la violación en los campos de concentración y la institucionalización de los burdeles en los campos, donde se retenía a las mujeres en contra de su voluntad para dar placer a la soldadesca, de esta manera las jóvenes judías se convirtieron en prostitutas de los alemanes ubicados en el frente occidental. Nuevamente se repite la violación como un acto de dominación fascista y como un arma de guerra, lo cual demuestra la imposición de la superioridad masculina.

Por lo tanto, para poder entender el problema de la violación en nuestros días, fue necesario hacer una revisión del papel que ha jugado la mujer a través de la historia. De esta manera, nos pudimos dar cuenta de como el patriarcado y la propiedad privada, marcan momentos determinates en la vida de la mujer, ya que es cuando pasa a ser el segundo sexo y la propiedad de..., lo cual se ve reflejado en acontecimientos importantes como lo son la violación en las guerras, e incluso en la actualidad en la vida cotidiana; también nos permite entender una serie de mitos que surgen alrededor de este problema y que a su vez pueden provocar trastornos psicológicos en las víctimas, los cuales serán analizados en los siguientes capítulos.

La parte central de este capítulo se refiere al fenómeno de las Representaciones Sociales, cuyo papel es dar forma a lo que proviene del exterior, y tiene una función constitutiva de la realidad. En el caso de la violación pretendemos comprender mejor el papel que juega ésta, en los comportamientos sociales y a partir de éste dar una interpretación de nuestra realidad.

Según Moscovici (1961), "Toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una Representación Social es una organización de imágenes y de lenguaje, porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Encarada en forma pasiva, se capta como el reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella... A decir verdad, debemos encararla en forma activa. Puesto que su papel es dar forma a lo que proviene del exterior, más bien es asunto de individuos y de grupos que de objetos, de actos y situaciones constituidos por medio de y en el transcurso de miríadas de interacciones sociales." (19)

*mayor violada*

---

(19) Serge, Moscovici. El psicoanálisis, su imagen y su público. Tr. Nilda María Finetti, Huenulsa, Buenos Aires, 1961, pp. 16-17.

Por otro lado Jodelet (1986) nos dice, "La Representación Social es "Sustituir A..." o "Estar en lugar de...", donde la representación, es el representante mental de algo, ya sea un objeto, cosa, persona, acontecimiento, o idea" (20); a la vez es una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, es una forma de conocimiento social. Lo social interviene a través del contexto en que se sitúan los individuos y los grupos, por medio de la comunicación que se establece entre ellos, con los marcos que proporciona un lenguaje cultural de códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales. Este conocimiento lo transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Para Claudine Herzlich (1984), "La Representación Social como modalidad de conocimiento implica en principio una actividad de reproducción de las propiedades de un objeto, efectuándose a un nivel concreto, frecuentemente metafórico y organizado alrededor de una significación central. Esta reproducción es un remodelado, una verdadera "construcción" mental del objeto, concebido como no separable de la actividad simbólica de un sujeto, solidaria ella misma de su inserción en el campo social." (21) Por lo tanto, es cierto que la

-----  
 (20) Denise, Jodelet. "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici (comp). Psicología Social, t.2, Paidós, España, 1985, p. 475.

(21) Claudine, Herzlich. "La Representación Social", en Serge Moscovici y Philippe Ricateau (comps). Psicología Social, Planeta, Barcelona, 1975, p. 394.

la representación reproduce, pero esta reproducción implica una verdadera reconstrucción de lo dado, que es determinado por el hombre mismo, según sean sus relaciones con los otros y con los medios de producción.

"La representación -tal fue la hipótesis psicosociológica- merece plenamente y de forma autónoma, su carácter social en primer lugar en tanto que contribuye a definir un grupo social en su especificidad, que es uno de sus atributos esenciales. La representación no se confunde, entonces, con una pura superestructura ideológica "atravesando" un sujeto social, imponiéndose a él, y se admite más bien una "reciprocidad de relaciones" entre un grupo y su representación social. En segundo lugar, por el hecho mismo de que la representación es uno de los instrumentos gracias al cual el individuo, o grupo, aprehende su entorno, uno de los niveles donde las estructuras sociales le son accesibles, dicha representación desempeña un papel en la formación de las comunicaciones y de las conductas sociales". (22)

Con lo anterior se entiende que las Representaciones Sociales, son procesos mediadores basados en mecanismos individuales cognitivos, pero que emergen de la interacción

---

(22) Ibid., pp. 395-396.

grupales. Entonces, su concepto se define a través de las relaciones y comunicación con los otros (no sólo con procesos internos) formando así esquemas conceptuales a través de los cuales nos movemos y actuamos en nuestro entorno social.

La Psicología Social en los últimos años ha propuesto como objeto de estudio la intersubjetividad, esto es, el cómo los individuos construyen su realidad social en interacción con otro real o simbólico, es decir, cómo la relación sujeto-objeto es mediatizada por la interacción de otro individuo, al que se reconocerá como alter, resultando una relación compleja que va de sujeto a sujeto, y de sujeto a objeto. Moscovici (1961), señala que no es el estudio del individuo como génesis de esa interacción, sino que es, el estudio del producto o resultado de esa interacción social.

Así, <sup>UN</sup> el nivel de análisis de las Representaciones Sociales es ideológico; <sup>POZOVE</sup> se interesa en cómo cada sociedad desarrolla ideología, sistema de creencias y representaciones específicas que deben justificar y mantener un orden establecido de relaciones sociales. Por lo tanto, las Representaciones Sociales surgen como efectos de los fenómenos ideológicos, y las ideologías son creaciones sociales que dependen de factores sociales objetivos para su existencia.

A continuación ampliaremos el concepto de la Representación Social, sus elementos constitutivos y su formación.

## 2.1 CONSTRUCCION DE LA REPRESENTACION SOCIAL

Todo ser humano, le da una estimación a un objeto o hecho social, esta estimación objetiva (opinión pública) va a estar determinada por procesos sociales específicos, según el momento histórico que se este viviendo. Para hacer una representación, es necesario que se hable y polemice sobre "X" objeto, por varios o todos los sectores de la población, de esta manera se hace público, lográndose así la representación; una representación social debe ser tomada como producto de lo que la gente dice o conversa acerca de este mundo. Como podemos ver la representación social determina la forma que se tiene de ver el mundo y de volver familiar lo extraño, es decir, transformando las teorías e ideologías en realidades compartidas; entonces, la Representación Social debe verse como una manera específica de entender y comunicar a otros lo que se sabe (Moscovici, 1961).

Moscovici (1961), nos señala que las Representaciones Sociales son conjuntos dinámicos, en la medida en que remodela y reconstituye los elementos del medio en el que el



comportamiento debe tener lugar, es decir, al comportamiento le llega a dar un sentido, lo integra a una red de relaciones donde esta ligado a su objeto. Así, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, pero en una acción que modifica a ambos y no sólo como una reproducción de ellos, ni una simple reacción a un estímulo exterior dado: "En efecto, las imágenes, las opiniones, generalmente son precisadas, estudiadas, pensadas, únicamente en cuanto traducen la posición, la escala de valores de un individuo o de una colectividad. En realidad se trata de un corte realizado previamente en la sustancia simbólica, (FISCHER) elaborado por individuos o colectividades que, al intercambiar sus modos de ver, tienden a influirse o modelarse reciprocamente". (23)

Un ejemplo de esto se observa en los prejuicios raciales o sociales que estan sobre sistemas de razonamiento de lenguajes, que corresponden a la naturaleza biológica y social del hombre. Además, estos sistemas son constantemente renovidos, comunicados entre generaciones y según las clases de grupos existentes en cada sociedad.

-----  
 (23) Serge, Moscovici. El psicoanálisis, su imagen y su público, p. 32.

Nos damos cuenta, que estos sistemas que senala Moscovici tienen una lógica y un estilo de discursos que le es propio, no se consideran como "opiniones sobre" o "imágenes de" sino como estructuras destinadas a interpretar y a construir lo real. Se considera a los grupos por lo que crean y comunican y no porque utilizan y seleccionan una información que circula en la sociedad. Por lo tanto toda la información que se recibe esta sometida a un trabajo de transformación, de evolución, para que después se convierta en un conocimiento que la mayoría de nosotros empleamos en la vida cotidiana. "...el universo se pobla de seres, el comportamiento se carga de significados, algunos conceptos se colorean o se concretan, se objetivan, como suele decirse, enriqueciendo la textura de lo que la realidad es para cada uno." (24)

En la representación social, se puede hablar de un carácter <sup>COGNITIVO</sup> simbólico, <sup>4</sup>significante, creativo, autónomo y constructivo. (FISCHER)

Al hablar de un contenido mental concreto y de un acto de pensamiento que reconstituye simbólicamente algo ausente, pero de igual forma sustituye lo que está presente, se habla del carácter simbólico de las representaciones sociales. (FISCHER)

En lo que se refiere al carácter significativo, se puede decir que toda representación social siempre significa algo para alguien, haciendo que aparezcan o se agregue algo nuevo por parte de quien formula dicha representación; por lo que el concepto de imagen no es igual al de la representación, ya que representar una cosa, un estado, no es repetirlo, es reconstituirlo, retocarlo con esa huella específica que le pone cada uno de nosotros o cada grupo social a esa imagen u objeto percibido, esto último forma parte del carácter creativo, autónomo y constructivo de una representación social.

Si bien, la Representación Social se presenta al individuo como "dato perceptivo", su difusión y formación está determinada tanto por los medios (diario, libros, televisión, radio, conversación, etc.) como por la organización social de los que comunican (iglesia, partido, etc.). La comunicación no transmite informaciones originales inmutables, sino que las traduce, las interpreta dentro de un marco de intereses, de igual forma los grupos o individuos la reciben, la diferencian y la interpretan, formándose así, las representaciones de los objetos sociales o representaciones de los otros grupos. Este intercambio entre experiencias y teorías se modifican constantemente tanto en sus alcances como en su contenido.

"Las palabras cambian de sentido, de uso, también varía su frecuencia; las reglas cambian de gramática y los contenidos adquieren otra forma. En el proceso de comunicación vamos tras la huella que nos llevan a la génesis de las imágenes y vocabularios sociales, a su enlace con las reglas y los valores dominantes, antes de que constituyan un lenguaje definido, palabra de la sociedad: una palabra bien hecha para ser escuchada, intercambiada y fijada en la prosa del mundo." (25)

Entonces, la representación que tengamos de otros grupos o hechos sociales se formará en relación a nuestra propia representación, ya que cada grupo posee un universo de opinión particular. Por eso, la gente común y corriente, que es parte de una colectividad llega a considerar y analizar el mundo que lo rodea tomando en cuenta primero, que es un mundo social, y después, que la información que le llega ya ha sido distorsionada por representaciones impuestas en objetos y personas anteriores y que al observarlas las perciben de cierta manera debido a la combinación de imágenes y hábitos aprendidos, así como el recuerdo que tienen de ellas y a las categorías culturales con las que cuenta.

---

(25) Ibid., p. 119.

Por ejemplo, al formarse una idea de la mujer, en nuestra sociedad mexicana, nos remite a una imagen sexista y devaluada, ésto se refiere a lo anterior y al contexto social patriarcal dentro del cual se desarrolla esta concepción; lo mismo pasa con cualquiera de las creencias, ideologías y normas, por ejemplo, en el caso de la violación, en la creación del sentimiento de culpa que tiene su vínculo directo con el hecho de creer que de alguna manera, la mujer "provocó" la agresión por su manera de vestir, caminar, etc (mitos).

"La Representación Social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integra a un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación ." (26)

Observamos pues, que las Representaciones Sociales se presentan bajo formas variadas y complejas; son muy diferentes según las clases, las culturas o grupos y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existen. 010

---

(26) Ibid., p.18

### 2.1.1 NATURALEZA CONVENCIONALIZADORA Y PRESCRIPTIVA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Sobre la naturaleza convencionalizadora, Moscovici explica que las representaciones intervienen en la actividad cognitiva dándole a los objetos, personas y hechos, una forma definida para ponerlos dentro de una categoría y ser establecidos como un modelo particular y distintivo que se comparte con un grupo de personas; por ejemplo, la paloma blanca se asocia con la paz, referente a la violación la dependencia, la debilidad, la inferioridad, la pasividad se asocian como características de la mujer.

Estas convenciones permiten conocer que representa cada cosa y de ese modo una nueva experiencia es añadida a una realidad predeterminada por convenciones que definen claramente sus fronteras, distinguiendo mensajes significativos, uniendo cada parte con el todo y asignando a cada individuo una categoría específica. De tal forma que nadie está a salvo del condicionamiento previo, impuesto por sus representaciones, lenguaje y cultura. Así, dichas condiciones reflejan el ambiente social en la cual se forman las representaciones y señalan su estructuración y su existencia. De ahí, que puede haber representación de "X" objeto por determinados sectores. Por ejemplo, la

representación del papel social que juega la mujer dentro de la sociedad mexicana es muy diferente dentro de los grupos sexistas que en los grupos feministas, y aún dentro de cada uno de estos grupos.

Moscovici (1961), señala que: "La dimensión que designamos con el vocablo "campo de representación", nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refiere a un aspecto preciso del objeto de la representación, (...) la noción de dimensión nos obliga a estimar que existe un campo de representación, una imagen allí donde hay una unidad jerarquizada de los elementos". (27)

Así, los factores ideológicos, culturales, juegan un papel preponderante en su estructuración. Por eso se dice que el campo de representación, como el nivel de información varía de un sujeto o de un grupo a otro, y aún dentro de ellos mismos, según criterios específicos; por ejemplo, la violación hacia las mujeres es un hecho que en sí mismo es reprobado por la sociedad en general, se trate de grupos de derecha o de

---

(27) Claudine Herzlich. op.cit. p. 400

109729

izquierda, por religiosos o no religiosos, por hombres o mujeres; sin embargo, la forma de abordar o inferir el problema es lo que los diferencia.

Las representaciones son prescriptivas en el sentido que ellas mismas se imponen con una fuerza irresistible; esta fuerza es una mezcla de la estructura social que precede y que esta presente antes de la propia existencia de cada persona. Un sujeto que nazca recientemente en nuestra sociedad mexicana, crecerá escuchando por ejemplo, respecto a la diferenciación entre los sexos: femenino-masculino, sus roles sociales, sus características, sus derechos, etc., más adelante también él leerá en forma convencional cosas alrededor de este tema. Aunque estas representaciones sean compartidas por la mayoría de los individuos de la sociedad, y pese a que entran e influyen en la mente de cada uno, éstas no son pensadas por ellos mismos, sino son "re-pensadas", "representadas", es decir, son el resultado de que la representaciones se imponen, se transmiten y son producto de cambios a través del tiempo, como ya hemos señalado. d14

Las representaciones sociales son un proceso, porque ocurren a través del tiempo y tienen tal impacto en los individuos, que si ocurriera un cambio en cualquiera de sus aspectos, todo su universo se perturbaría; lo anterior se podría ejemplificar con las acciones que están llevando .15



algunas asociaciones feministas que existen en nuestro país (en los capítulos posteriores se hablará de ellas) respecto a la violencia sea sexual, física o moral que viven algunas mujeres cotidianamente. Estos tratan de derribar la ideología patriarcal, difundiendo y sensibilizando en materia de violencia y violación. La concepción que manejan estos grupos ocasionan o tratan de ocasionar un cambio tanto en el pensamiento como en el sistema de valores y consecuentemente en el comportamiento.

Moscovici (1961), define la representación como un "universo de opiniones" y señala que en el proceso de conocimiento de la realidad, se pueden distinguir dos universos: el reificado y el consensual. En el universo reificado la sociedad es transformada en un sistema sólido de entidades invariantes, indiferentes a la individualidad, por tanto sin ninguna identidad; es decir, es la interpretación que se da del mundo circundante, desde el punto de vista de un especialista o una ciencia, sin tener nada que ver con los términos de la vida cotidiana.

El universo consensual, se presenta como una realidad interpretada por los individuos, teniendo para ellos un significado subjetivo de un mundo coherente, ya que éste se

forma en los pensamientos y acciones cotidianas de los individuos, sustentándose como real para ellos. Moscovici dice "siempre hay dispersión de la información y desfase entre la efectivamente presente y la que sería necesaria para constituir el fundamento sólido del conocimiento. Además, el grupo o el individuo están diversamente focalizados sobre ciertos objetos o ciertos problemas; varía su grado de interés, de implicación". (28)

Es decir, cada sujeto o grupo posee cierta información (nadie la tiene en igual proporción) y cada quien la distorsiona (desfase). La información anterior será o dependerá de los intereses de cada quien (focalización), éste <sup>616</sup> grado de implicación definirá la cantidad y calidad de la misma. Por lo tanto, según la información y focalización será la conclusión o inferencia que haga cada individuo.

El universo consensual se percibe como una realidad, reconstituyéndola, volviéndola familiar, transformando un conocimiento indirecto en uno directo (Moscovici, 1964); es en este universo donde los individuos aprehenden y/o representan <sup>617</sup> la realidad social en que viven. En este sentido, cualquier

---

(28) Ibid., p. 397

individuo puede expresar sus opiniones y crear sus imágenes a partir de sus propias experiencias, recordando que al expresarlas se requiere de convenciones lingüísticas; creando así las representaciones que se forman en parte por medio de la conversación, la cual permite mantener y compartir una serie de ideas e imágenes ya que sin ellas la vida social no podría existir.

Dentro del universo consensual, las comunicaciones se difunden en imágenes familiares, aquí lo extraño se vuelve familiar. Por ejemplo, el fenómeno de la violación hacia las mujeres, es una realidad independiente a las personas, surgiendo en seguida la necesidad de comprender dicho fenómeno, de socializarlo, de hacerlo cotidiano. Y para eso las representaciones re-establecen ese conocimiento dándole forma y explicando los eventos de tal forma que se vuelven accesibles a sus intereses y cultura, éste conlleva a uno de los propósitos específicos de toda la representación social "hacer de algo no familiar, algo familiar". (Moscovici, 1961).

**2.1.2 PROCESOS PARTICIPANTES EN LA DINAMICA DE REPRESENTACION SOCIAL: OBJETIVACION Y ANCLAJE**

Los dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social son: la objetivación y el anclaje.

En el proceso de la objetivación, lo que es extraño adquiere vida propia y pasa a ser algo casi concreto dentro del mundo físico. Por otro lado, cada una de las ideas que se generan a partir de lo desconocido, son reducidas a categorías e imágenes ordinarias y comunes colocadas en un contexto familiar, a este proceso se le reconoce como anclaje.

**-OBJETIVACION-**

La objetivación, se basa en la producción de símbolos siendo estos esenciales en la comunicación social, es descubrir la característica de una idea, de un ser, de un objeto o de un acontecimiento: producir un concepto de una imagen, "objetivizar es transplantar al plano de la observación lo que solo era interferencia o símbolo". (29)

---

(29) Serge, Moscovici. El psicoanálisis, su imagen y su público. p. 76.

Al poner en imágenes las nociones abstractas, se da textura material a las ideas y se da cuerpo a esquemas conceptuales. En la sociedad circulan muchas palabras que se refieren a objetos específicos, a esas palabras se les da un significado concreto, llegando a ligar las palabras con algo. Cabe señalar aquí, la aclaración hecha por Moscovici de que no todas las palabras pueden ser ligadas a imágenes, ya sea porque no hay suficientes imágenes para esas palabras, o bien porque hay palabras que resultan ser socialmente "tabúes". De ahí, que en la representación social, una imagen es ligada a una palabra, en donde a fin de cuentas se separa de la imagen adquiriendo vida propia, resultando que la imagen pasa a ser aceptada como una realidad, pero convencional. De esta forma las imágenes se vuelven elementos de esa realidad y no solamente elementos del pensamiento. (2)

Según Jodelet (1986), en el caso de un objeto complejo, la objetivación implica varias fases: a) selección de los elementos de la teoría, b) la descontextualización de los elementos de la teoría, c) la formación de un núcleo figurativo y c) Naturalización. (3)

a) En la selección y descontextualización de los elementos del universo reificado, se refiere a que las informaciones que circulan sobre "X" objeto, idea o acontecimiento serán objetos de una selección por parte de los individuos en (4)

función a criterios culturales ya que no todos tienen el mismo acceso a la información; también en función de criterios normativos, pues solo se retienen aquellos que concuerdan con su sistema de valores. Esta información se separa del campo científico (descontextualización) al que pertenece y del grupo de expertos que las ha concebido, para que los individuos desconozcan la fuente y después se la apropien según sus conveniencias, para que más adelante la proyecten ya como hechos de su propio universo, logrando así dominar dicha información.

(H0548)

Por ejemplo, en el caso de la violación, sabemos que es un problema que muchas veces se explica de acuerdo a mitos, ya planteados por la sociedad, "la violación solo ocurre de noche, en la calle y en lugares solitarios". Esto se refiere a la información que tengamos registrada y descontextualizada. En el caso del mito se ignora la relación entre la producción de un concepto con lo real.

b) La segunda fase esta relacionada con la formación de un "núcleo figurativo"; los conceptos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en su relación con los demás, también integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común, "si califico como figurativo el modelo

(5)

descrito, es porque no es solo una manera de ordenar las informaciones sino el resultado de una coordinación que concreta cada uno de los términos de la representación".

(30) "La mutación de lo abstracto, su impregnación por elementos metafóricos y ornamentales individualizan un momento importante de la objetivación: aquél en el cual el edificio teórico es esquematizado". (31) El esquema o modelo figurativo resultante, según Moscovici cumple muchas funciones, por ejemplo señala que:

- Es un punto común entre la teoría científica y su representación social; su exactitud es relativa: se caracteriza por concentrar la mayoría de los conceptos importantes de X objeto o fenómeno. (6)
- Lo que en la teoría es expresión abstracta de una serie de fenómenos, en la representación se convierte en la traducción inmediata de lo real. (7)
- El modelo asocia los elementos indicados en una serie autónoma, con una dinámica propia -la del conflicto entre lo implícito y lo explícito, lo interno y lo externo-, susceptibles de constituir un marco de conducta relacionado con los fenómenos que ha sacado a relucir y compatibles con los sistemas de valores dominantes. (8)

---

(30) Ibid. p. 86.

(31) Ibid. p. 87.

Siempre se recurrirá a este o estos modelos figurativos cuando se quiera explicar la conducta o comportamiento de X sujetos ante "X" objeto o fenómeno social; en ese marco el individuo integra en una imagen coherente tanto la multiplicidad de las informaciones circulantes en la sociedad como el conjunto de sus experiencias individuales y colectivas.

C) Naturalización es la tercera fase de la objetivación, como consecuencia de la información proporcionada por el "núcleo figurativo" se permitirá coordinar cada elemento para concentrarlos y transformarlos en seres naturales. Las figuras, que son elementos del pensamiento se convierten en elementos de la realidad, referentes siempre al concepto.

## 2. ANCLAJE

El anclaje, es el enriquecimiento, la ampliación o extensión de la objetivación, remodelamiento, reconstrucción de la Representación Social. Así, este proceso nos permite perfeccionar nuestra comprensión del funcionamiento de representación.

Cada una de las ideas que se generan a partir de los desconocido, son reducidas a categorías o imágenes ordinarias



y comunes colocadas en un contexto social. Según Moscovici por medio de este proceso la sociedad cambia el objeto social y un instrumento del que puede disponer, éste se coloca en una escala de preferencias en las relaciones sociales existentes.

El anclaje es la forma en que el individuo introduce un concepto, clasificándolo según su propia red de categorías permitiendo así dar un nombre dentro de su lenguaje a lo que es desconocido. En este proceso se capta lo exterior (de lo extraño) relacionándolo siempre con alguna categoría ya estructurada en una red de significantes, que son creados por la jerarquía de valores que se interponen en la sociedad y en sus diferentes grupos. (12)

Moscovici (1961), plantea que anclar es:

- a) Clasificar o nombrar algo.- Cuando una cosa, objeto, concepto o idea, resulta extraña o amenazante, lo primero que se hace es ubicarlo en una categoría conocida y etiquetarle un nombre familiar. (13)
- b) Categorizar.- Al darle un nombre a ese objeto, concepto, idea, cosa, se da también un valor, ya sea positivo o negativo, asegurando que lo representado se ubique dentro de una jerarquía de valores. (14)

109729

c) Al anclar también se está designando un prototipo, es decir, al clasificar el objeto, concepto, o idea de representación se está atribuyendo un conjunto de conductas y de reglas que son características sólo para esa clase de individuos. Los prototipos en su clasificación tienen una taxonomía específica que corresponde con las expectativas y coacciones que definen los comportamientos adoptados. 15

Así, al permitir una rápida evaluación de las informaciones disponibles, el anclaje permite dar conclusiones rápidas sobre la conformidad y la desviación respecto al modelo. 16

Como se ha mencionado, comprender es explicar la realidad cotidiana, por lo tanto, es importante la búsqueda de causalidades en el aspecto lógico del pensamiento social, esto es con el fin de representarle un nuevo conocimiento o un nuevo objeto sobre el que no tenemos. Pero esta explicación no sólo se hace en base a las informaciones e imágenes de que dispone, sino también de información e imágenes externas a ellos, es decir, no procede solo por inferencia sino también por deducción. 18

Por esta razón, dentro de la manera de pensar la realidad cotidiana, S.Moscovici señala dos tipos de causalidad: la causalidad por atribución, que es la atribución de una causa a un efecto, esto es común en el procedimiento científico, y la causalidad por imputación, que es la que busca las intenciones que hay detrás de los actos, o sea el porque de su finalidad. En este último tipo de causalidad se observa cuando un acto no concuerda con la representación de alguien, entonces el proceso de anclaje servirá para definirlos dentro de la categoría correspondiente (Jodelet, 1986).

Así pues, el anclaje nos permite comprender como los elementos de la representación no sólo expresan las relaciones sociales, sino que contribuye a construirlas. Tanto la objetivación como el anclaje son formas de manejar la memoria<sup>18</sup> y son creadores de conceptos e imágenes que se reproducen dentro del mundo social.

### 3. ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Cuando una mujer es violada, no siempre presenta danos físicos, pero casi siempre resultan con danos psicológicos que pueden ser muy severos. Es por esto que consideramos importante analizar los aspectos psicológicos, ya que la mayor parte de las víctimas de una violación presentan una crisis que trae generalmente como consecuencia un desorden emotivo/cognitivo entendiéndose por esto, las alteraciones de las emociones y de los procesos de pensamiento; esto es de gran trascendencia ya que una persona con este tipo de desorden le lleva temporalmente a una falta de habilidad para resolver situaciones particulares o de la vida diaria que en otras circunstancias resolvería con facilidad.

Los trastornos psicológicos que se han observado en las víctimas de violación han sido esbozados Ann Wolbert y Linda Lyte (1972-1973) en su denominado Síndrome del Trauma de Violación, el cual fue descubierto en una investigación realizada en el Boston City Hospital con 92 mujeres adultas víctimas de violación. Ellas lo denominaron de esta manera, después de concluir que todas las víctimas atraviesan por una fase aguda, y posteriormente por un proceso de reorganización a largo plazo (ver apéndice 3); sin embargo, cuando tuvimos contacto con los integrantes de los grupos que brindan apoyo a la mujer violada, y les planteamos esta posibilidad, nos

dijeron que no se le puede denominar síndrome, ya que se debe considerar que todas las mujeres reaccionan de diferente manera ante un ataque sexual lo cual depende de la historia personal de cada una de ellas. Sin embargo, en ambos casos encontramos que las secuelas psicológicas más comunes en las víctimas de violación son las siguientes: llanto, tensión, autodevaluación, apatía, insomnio, pesadillas, sentimiento de culpa, depresión, posibles lagunas mentales, miedo, desconcierto y confusión, algunas alteraciones en la comunicación, aislamiento, ideas de persecución, somatización, rencor, fatiga, irritabilidad, dificultad de concentración, inestabilidad emocional, angustia, negación.

Las características antes mencionadas corresponden a los cuadros clínicos de depresión, ansiedad, negación, fobia, miedo, agresión y sentimiento de culpa los cuales surgen en la víctima de violación después del ataque y quedan explicados de la siguiente manera:

### 3.1 ANGUSTIA

Henri Ey y P. Bernard (1988) definen a los episodios de ANGUSTIA como reacciones ansiosas desencadenadas por un shock emocional, en donde se destaca primordialmente: 1o. Que los síntomas patológicos están relacionados con acontecimientos

actuales de la vida (es el aspecto "reaccional" de estos estados); 2o. Que el umbral de la hiperemotividad o de la angustia es anormalmente bajo; 3o. Que los síntomas consisten esencialmente en reacciones afectivas violentas; 4o. Que estas reacciones ponen en juego tendencias más o menos inconscientes.

Nos dicen que estos estados siguen por lo general, a traumatismos brutales y particularmente graves, cuyo prototipo viene representado por las neurosis de guerra. Sin embargo, pueden también sobrevenir en sujetos predispuestos o "neurópatas" a continuación de acontecimientos menos dramáticos, como en el caso de la violación. (ver apéndice 2, apartado de traumatofobia). En este caso, no hacen sino manifestar la brusca descompensación de un precario equilibrio afectivo.

Por otro lado, mencionan que la angustia se puede manifestar psicósomáticamente, a través de afecciones viscerales o trastornos distónicos neurovegetativos particularmente asiógenos.

Henri y Bernard (1988) nos dicen que la crisis aguda de angustia es una tempestad de todo el organismo, en donde la unidad psicósomática, está profundamente trastornada, a veces momentáneamente comprometida, en una especie de lucha

anárquica por la conservación. Los estados más graves conducen a una disolución más o menos profunda de la conciencia y la mayoría dan lugar a múltiples manifestaciones somáticas.

1o: Crisis Confusioansiosa: Estas crisis dan lugar a los cuadros clínicos de estupor, agitación, o confusión mental. Estos trastornos se pueden presentar en forma sucesiva o continua en la misma persona.

Los ejemplos de estos, están representados por la patología producida por las grandes catástrofes: naufragios, guerras, muerte de personas allegadas, violación, etc.

Por ejemplo, en algunos casos de violación se ha encontrado que la víctima queda paralizada por el miedo, de tal forma que queda bloqueada ante lo que le está sucediendo, y se pierden las posibilidades de que se pueda defender. Por otro lado, sucede lo contrario, es decir, hay víctimas que presentan una gran agitación emocional, la cual se manifiesta a través de gritos, sollozos, violencias etc. Finalmente pueden entrar en un estado confusional típico: se encuentra desorientada, perdida en el tiempo y el espacio.

2o: Crisis Histeroansiosas: Por lo general, las reacciones agudas de angustia se desarrollan en forma menos

intensa, no alcanzando un nivel tan profundo de desestructuración de la conciencia. En estos casos son vivenciadas como un desasosiego interior, un conflicto de culpabilidad o de inseguridad. Entonces, la crisis ansiosa constituye un paroxismo emocional ligado a una "idea fija" o a la situación patógena. En muchas ocasiones la víctima piensa que fue la única culpable y responsable de lo que le sucedió, piensa que hizo algo que provocó a su agresor.

Vertiente Somática: Palidez, sudor, agitación, otras postración, sensación asfixiante de opresión torácica, disnea, taquicardia, síncope, náuseas, vómitos, espasmos urinarios, cólicos, etc. A veces se producen como "descarga de urgencia" : tics, llanto, gritos, gestos desordenados o de cólera, lamentos. La repetición de estas descargas ejercen una función de apaciguamiento progresivo de la misma tensión que expresan. Los trastornos del sueño manifiestan a la vez el exceso de tensión que impide conciliar el sueño, y la necesidad de expresión que da lugar a pesadillas (repetición de la escena traumática). Estos sueños terroríficos contribuyen también, por su repetición al apaciguamiento del conflicto interior. La persona se siente frente a un peligro al mismo tiempo terrorífico (muerte o



imaginario). Es decir, el trastorno de conciencia, si bien es menos profundo que en los estados precedentes, existe de manera constante en forma de un estado crepuscular de angustia. El sujeto se encuentra como cautivado por la percepción dolorosa de su propio sufrimiento, se halla invadido por esta experiencia fascinante de un peligro que él se presenta a sí mismo e "hipnotiza" (miedo de ser asesinado, de fantasmas o de violación, etc). Ante el acto de la violación la preocupación principal, en ese momento, es de llegar a perder la vida.

3o: Crisis de Angustia Psicósomática: La expresión somática puede ser prevalente en un sector funcional, y ha sido observada en víctimas de violación. Puede tratarse de dolores torácicos, disnea, o de espasmos digestivos o urinarios. La expresión psicológica puede presentarse también en forma prevalente o aislada, y el aspecto del sufrimiento moral, de los pensamientos pesimistas del espanto o de la huida, constituir la única manifestación del acceso angustioso. Por lo general la ansiedad es vivenciada menos profundamente que en la melancolía.

La característica que asemeja entre sí a estas crisis, es su evolución esencialmente rápida y reversible. Los

grandes estados de angustia evolucionan en algunas horas o en algunos días, unas veces hacia la resolución, otras dejando algunas secuelas pasajeras.

Algunas de las complicaciones que se han observado son las siguientes:

- 10: **Psicosis:** La más frecuente es la confusión mental, a la cual la angustia proporciona una temática de pesadillas, tenebrosos horrores, perplejidad u amenazas. Puede observarse la melancolía, e incluso la manía. La manía aparece como una reacción para defenderse contra la angustia, mientras que la melancolía, sería el resultado de un instalarse en el seno de la angustia. La víctima de violación frecuentemente reporta tener pesadillas que reflejan las escenas del ataque.
- 20: **Neurosis:** Las crisis de angustia pueden ser seguidas de secuelas neuróticas. Las neurosis histéricas son las más frecuentes; consisten en desplazamientos de la angustia sobre objetos o funciones definidas.
- 30: **Síndromes Psicosomáticos:** Finalmente, la crisis de angustia, se puede manifestar en una afección psicosomática. Es como si la angustia hubiera encontrado una forma privilegiada de expresión, que evoluciona en forma eutóctona hasta constituir una verdadera enfermedad.

### 3.2. NEUROSIS FOBICA

Henri Ey y P. Bernard (1988), nos dicen que la fobia está caracterizada por la sistematización de la angustia sobre personas, cosas, situaciones o actos que se convierten en el objeto de un terror paralizador. Que es un medio específico intenso, cuyo estímulo es proyectado al exterior para disminuir la angustia. La fobia es una manifestación esencial de neurosis, y engendra un terror en el sujeto; es una situación patógena donde al simbolismo del objeto de la fobia se mezcla un complejo afectivo particular del sujeto.

Por otro lado, el Dr. Juan Antonio Vallejo (1977), nos dice que la fobia es el resultado de la transformación de la angustia en miedo; un miedo irrazonable y desproporcionado que el sujeto experimenta ante ciertos objetos o situaciones. El miedo se desencadena siempre ante el mismo estímulo específico que lo provoca; es decir ante un estímulo determinado. El estímulo ante el que aparece sistemáticamente la angustia es solo su causa aparente; en realidad, no es más que un sustituto al que el sujeto ha desplazado inconscientemente la angustia provocada por el estímulo "latente", reprimido al subconsciente y por lo tanto olvidado.

El Dr. Vallejo, nos menciona que los síntomas aparecen en cuanto el individuo se pone en contacto con el objeto de la

109729

fobia. Las sensaciones subjetivas son idénticas a las de la neurosis de angustia: desazón, inquietud, temor. Los síntomas funcionales son también idénticos: palpitaciones, sudores, molestias precordiales, sensación de ahogo, etc. Si el individuo intenta sobreponerse a la fobia, aparece una desazón creciente y la angustia adquiere tales proporciones que puede provocar una "reacción primitiva" de uno de los dos tipos: a) De movimientos tumultuosos, con temblor, movimientos desordenados, huida ciega, desenfrenada, gritos y en ocasiones convulsiones. b) de inhibición psicomotora, con incapacidad para moverse ni realizar ningún movimiento de huida, y puede llegar a la pérdida brusca de la conciencia.

Por otro lado nos dice que las fobias tienen un carácter defensivo. El enfermo con la fobia intenta desplazar la angustia de un trauma afectivo insoportable hacia un objeto banal, con lo que consigue tener reprimido y olvidado el trauma original; sin embargo el resultado es contraproducente, pues el "beneficio" obtenido se ve a la larga rebasado por los inconvenientes de la sintomatología neurótica.

Respecto a las víctimas de violación Ann Wolbert y Linda Lytie (1972-1973), descubrieron en ellas ciertas reacciones fóbicas como una forma de defensa ante las circunstancias del ataque (ver apéndice 2, apartado de traumatofobia), las cuales fueron las siguientes:

- \* Miedo a estar sola dentro de casa: se daba en las mujeres que habían sido atacadas mientras dormían en sus camas.
- \* Miedo a estar fuera de su casa: se daba en las mujeres que habían sido atacadas fuera de sus casas.
- \* Miedo a estar sola: casi todas las víctimas decían sentir miedo cuando estaban solas, después de la violación. Muchas veces la víctima había sido atacada estando sola y nadie había podido acudir en su ayuda.
- \* Miedo a las multitudes: muchas víctimas tenían gran aprensión a las multitudes o a los transportes públicos.
- \* Miedo a tener a alguien detrás: esto se daba, sobre todo, en los casos en que habían sido atacadas repentinamente por detrás.
- \* Temores Sexuales: muchas veces experimentaron una crisis en su vida sexual como consecuencia de la violación. El incidente era especialmente turbador para las mujeres que no habían tenido ninguna actividad sexual anterior. En las mujeres sexualmente activas, el malestar aumentaba cuando sus marido o novio les harían enfrentarse con la reanudación de las relaciones sexuales. Muchas mujeres fueron incapaces de recuperar su comportamiento sexual normal durante la fase aguda y seguían teniendo dificultades después.

### 3.3 DEPRESION

Juan A. Portuondo (1985), nos dice que la depresión se presenta en personas sensibles, tímidas pesimistas, preocupadas, calladas, inhibidas e inseguras; que se puede presentar acompañada de una sensación de incapacidad, cansancio físico y mental, insomnio o hipersomnia, pérdida de peso, llanto, autoacusaciones, pesimismo, lentitud psicomotora, aburrimiento crónico, sentimiento de inferioridad y de culpabilidad. A veces presentan tendencias suicidas, también les disminuye la capacidad de atención y de concentración, se vuelven irritables. Pueden presentar o no una sintomatología somática.

Por otro lado nos dice que: 1o. la pérdida de la autoestima en la depresión presenta los siguientes caracteres:

a) Cuando existe la vivencia de haber perdido los suministros externos la fórmula psicológica sería: "lo he perdido todo; ahora el mundo está vacío; b) cuando existe la vivencia de haber perdido los suministros internos del Super-Yo la fórmula psicológica sería: "lo he perdido todo porque no soy merecedora de nada".

2o. En la depresión existe una fuerte ambivalencia afectiva entre el sujeto y los objetos, en torno a los suministros narcisísticos.

- 3o. El Super-Yo reprocha al objeto introyectado en el Yo, de ahí los autoreproches del depresivo; a la vez el objeto introyectado presiona desde dentro.
- 4o. Existe un fuerte sentimiento de culpabilidad por sexualidad y/o agresividad conflictiva.
- 5o. Los deprimidos al no expresar adecuadamente su agresividad patológica se autodestruyen.

Por otro lado, Philip Solomón y Venon D. Patch (1976), nos dicen que la depresión es un síntoma neurótico y que es la característica sobresaliente de tres psicosis: psicosis maniaco-depresiva, melancolía involutiva y resección psicótica de depresión.

La depresión ligera se manifiesta principalmente por una pérdida de interés agradable en los asuntos habituales de la vida. Se pierde la espontaneidad. La fatiga es excesiva. Las preocupaciones reales y los trastornos corporales ordinarios son prominentes en cognición, mientras que las memorias alentadoras, las esperanzas y los planes son difíciles de tener presentes. Una persona con una depresión de este tipo hace su trabajo, se enfrenta a sus obligaciones y parece normal; sin embargo sabe que algo ha cambiado.

Por otro lado Philip Solomón y Vernon Patch (1976) nos mencionan, que en la depresión más intensa la persona se haya sumamente abatida o se siente físicamente enferma (o ambos). Por lo general está sombrío, desesperado, desvalido y carente de autoestima. Retardo psicomotor, se puede hallar tenso, hiperalerta, e intranquilo (agitación, ansiedad). Si se encuentra agitado, probablemente se queje de achaques y dolores, fatiga, sentimientos de desmerecimiento o temores de culpa. Si la depresión es de intensidad psicótica, la persona puede realmente creer que las cosas están mal como las siente y puede presentar ideas delirantes complicadas, a menudo, de naturaleza hipocondriaca.

En cuanto a los síntomas físicos, nos dicen, que el insomnio es el más prominente, por lo tanto el estar despierto en las horas de la madrugada son con frecuencia las horas de desesperación más profunda. También en la depresión intensa la anorexia y la pérdida de peso acelerada son característicos. Otros males son: dolor de origen obscuro, síntomas gastrointestinales, irregularidades menstruales y toda la gama de trastornos psicofisiológicos. Se describe como síntoma clásico la pérdida del interés sexual o la incapacidad. En resumen se puede decir que los cuatro principales apetitos se hallan deteriorados: apetito, sueño, sexo y actividad. Existen diferentes tipos de depresión, y se manifiesta de diferente forma en cada persona, ya que algunas se hallan caracterizadas



por la culpa, otras por aflicción; algunas por ansiedad, otras por apatía, algunas principalmente por síntomas físicos, otras solamente por síntomas mentales, en general, se puede resumir que la cognición psicodinámica de la depresión es en la forma siguiente: todos los síntomas mentales de la depresión constituyen el complemento de una pérdida de la autoestima, no importa como aconteciese esto. La persona siente desesperación, culpa o malestar corporal en proporción variable. En cualquier momento, mostrará intensa ira, la cual había dirigido principalmente en contra de ella misma. Lo que la hizo colerizar es una pérdida real o simbólica. A menudo la víctima de violación siente que no va a tener fuerzas para seguir viviendo y se siente cansada y sin esperanzas de seguir adelante.

#### 3.4. ANSIEDAD

Según el Dr. Armando Seto R. (1976), la ansiedad es una respuesta normal a amenazas dirigidas contra el cuerpo de uno mismo, posesiones, modo de vida, seres queridos, o valores acariciados. Es normal durante un esfuerzo extremo o en una situación de la vida cambiante rápidamente y que requiere una adaptación continua; en contraste, la ansiedad excesiva no sólo hace infeliz al individuo sino que tiene un efecto delétere sobre su funcionamiento.

La ansiedad es primeramente un estado subjetivo consciente diferentemente descrita como una emoción, un afecto, o un sentimiento. Se manifiesta por ciertas clases de conducta y va acompañada por cambios fisiológicos característicos.

Que la ansiedad sea normal o anormal depende de su intensidad y duración, y de las circunstancias que la causan. En el uso común el miedo y la ansiedad se diferencian con frecuencia, en que el primero es una respuesta a un peligro real y la ansiedad es el resultado de causas obscuras o irracionales.

Por otro lado el Dr. Soto (1976), nos dice que la ansiedad intensa, desorganizada comúnmente se denomina "pánico".

Su característica esencial es la anticipación desagradable de alguna clase de desventura; peligro o pérdida. Esta aprensión va acompañada por tirantez, inquietud, y la sensación de que se debe hacer algo. Cuando lo que se teme solo se percibe obscuramente o no se percibe, la ansiedad se denomina "libre-flotante". Si la ansiedad persiste, conduce a un sentimiento de desamparo y el temor al colapso.

El Dr. Soto (1976), también nos dice que la ansiedad a menudo vuelve a una persona hiperalerta, irritable e incierta. Puede inquietarse o permanecer tensa, inmóvil. Es probable que hable en exceso. Duerme mal, generalmente el interés y la función sexual están alterados.

La ansiedad intensa constriñe el alcance de las actividades cotidianas del individuo y disminuye su productividad en el trabajo. Puede alterar la concentración, la memoria, el raciocinio abstracto, la habilidad para calcular y la eficacia psicomotora. Está asociada con una gran variedad de alteraciones funcionales; cuando estas provocan síntomas físicos, son generalmente llamadas alteraciones psicofisiológicas.

Las manifestaciones somáticas comunes de la ansiedad son las siguientes:

- 1.- Respiración excesiva
- 2.- Tensión Musculoesquelética: Cefalgia tensional, constricción de la parte posterior del cuello y del pecho, voz temblorosa y dolor de espalda.
- 3.- Respiraciones suspirantes

- 4.- Síndrome de hiperventilación: Disnea, vértigo, parestesias
- 5.- Trastornos funcionales gastrointestinales: dolor abdominal, anorexia, náusea, mal sabor en la boca, distensión, diarrea, constipación, sensación de "vacío" en el estómago
- 6.- Irritabilidad cardiovascular: Hipertensión sistólica pasajera, contracciones prematuras, taquicardia, desfallecimiento
- 7.- Disfunción genitourinaria: Frecuencia urinaria, disuria, impotencia, dolor pélvico, en las mujeres frigidez.

El considera a la ansiedad como patológica si: 1) parece ser desencadenada por algún acontecimiento menor u ocurre sin causa conocida, o 2) cuando es extraordinariamente intensa o persistente. La persistencia es evidencia de que la misma ya no sirve más como señal de peligro, sino que se ha convertido en un peligro y en una carga por sí misma.

Finalmente nos dice que los factores culturales son importantes en la producción de la ansiedad. Los valores recibidos, las instituciones educacionales y religiosas, el marco legal y el propio grado de integración sociocultural del

individuo contribuyen a determinar la frecuencia de culpa y de la conducta buscadora de metas íntimamente exclusivas (conflicto) que ocasiona ansiedad. Un ejemplo de esto es lo que sucede con la víctima de violación, ya que de los síntomas más comunes posteriores a la violación es el sentimiento de culpa, el cual surge gracias a la ideología prevaleciente en nuestra cultura, es decir, el patriarcado. La sociedad generalmente acusa a la mujer de haber sido atacada, y pocas veces ve al hombre como único responsable.

### 3.5 MIEDO

Jorge Sauri (1976) nos dice que la característica más llamativa del miedo es su carácter intencional, lo cual dice cómo este temple remite, en todos los casos, a un ente diferente a quien vive tal talante. En este sentido tal modalidad anímica refiere siempre a "algo" limitado, circunscripto, concreto, identificable como un determinado objeto (una araña, un perro, otro hombre, etc), o una función. En su intencionalidad encarna pues la personalización a desenvolverse en la "cura", preocupación coetánea al haber de hacerse en un mundo habitado por objetos. Mas en las situaciones peligrosas, estos no son amicales y, amenazantes, traban y suspenden la virtud subjetiva necesaria para enfrentarlos. En estas circunstancias el sujeto, sin las

fuerzas suficientes, expuesto y librado a sus propias vicisitudes, es presa de la situación, por lo cual, para librarse de su opresión, solo puede huir o, si alguna fuerza le resta, intentar aminorar sus consecuencias.

### 3.6 AGRESION

La agresión se define, en primer lugar, como una constelación de pensamientos, sentimientos y acciones específicas que se movilizan por frustración de un deseo o necesidad, y cuyo objetivo es suprimir la frustración al permitir la descarga pulsional. No todos los pensamientos, sentimientos y acciones característicos de la agresión están de manifiesto. La irritabilidad es un estado difuso crónico de enfado que tiene lugar como mecanismo que regula la distancia interpersonal.

El acto de violación es esencialmente una expresión de rabia y de un deseo de dominar a la víctima. En la violación, la sexualidad masculina está siempre al servicio de otras necesidades no sexuales. Por otro lado, la agresión en la víctima de violación, se puede manifestar en la idea de golpear a su agresor, para que de esta manera desencadene su ira hacia él.

### 3.7 NEGACION

La negación es la fase en la que hay cierta combinación de embotamiento emocional, evitación ideacional y constricción de la conducta. El embotamiento emocional es una sensación positiva, es decir, el individuo se percata a menudo que no está teniendo una reacción normal a los estímulos, como podría ocurrir en otras circunstancias. Incluso puede tener la sensación de encontrarse aislado dentro de un capullo, "no ser ella misma", o de que la realidad "no es real". Es posible también que el individuo reconozca de manera conciente su evitación ideacional y que sea manifiesta para sus compañeros. La evitación ideacional abarca no tener una cadena de pensamientos implicada directamente por un acontecimiento productor de tensión o un estímulo.

La construcción de la conducta es otro patrón que puede experimentarse de manera subjetiva y, ya sea que ocurra así o no, la pueden percibir los observadores. Puede alcanzar formas extremas, como cuando la persona que afronta alguna tragedia personal limpia repetitivamente una habitación en vez de emprender la acción adaptativa necesaria.

Algunos signos y síntomas de la fase de negación de los síndromes de reacción a la tensión o estrés son:

<b>Percepción y atención:</b>	<b>Ofuscación</b> <b>Inatención selectiva</b> <b>Incapacidad para percatarse de la</b> <b>Importancia de los estímulos</b>
<b>Conocimiento:</b>	<b>Amnesia (completa o parcial)</b> <b>Inexperiencia</b>
<b>Procesamiento ideacional</b>	<b>Rechazo de los significados de los estímulos</b> <b>Pérdida de los apropiado de la realidad del pensamiento por medio de desaprobación</b> <b>Inflexibilidad de la organización del pensamiento</b> <b>fantasías para contrarrestar la realidad</b>
<b>Manifestaciones emocionales</b>	<b>Embotamiento</b>



<b>Manifestaciones somáticas</b>	<b>Síntomas del tipo de tensión e inhibición</b>
<b>Acciones</b>	<b>De la sobreactividad frenética al aislamiento</b>

En la víctima de violación, esto se ve reflejado en sus actitudes posteriores a la agresión, por ejemplo cuando lo primero que hace es bañarse para limpiar su cuerpo, o cuando lo niega pensando que se trata sólo de una pesadilla o de algo pasajero.

Es frecuente que la violación parezca irreal e incluso la propia víctima intenta convencerse de que no le sucedía nada, niega a la violación en un intento de sobrevivir mentalmente.

### **3.8 SENTIMIENTO DE CULPA**

Según H. Buss, la culpabilidad es un efecto por medio del cual la persona dirige cogniciones o sentimientos aversivos contra si misma. En la culpabilidad los sentimientos son de pecado o maldad. ("yo soy malo" "yo he pecado").

En el caso de la mujer violada, el sentimiento de culpa se vincula directamente con el hecho de creer que de alguna manera ella provocó la agresión (por su forma de vestir, por andar sola en la calle, por su forma de caminar, etc), o que se pudo haberse defendido para evitar ser atacada; sin embargo, en la mayoría de los casos la mujer se queda paralizada por el miedo, impidiéndose de esta manera cualquier acto de defensa.

Estos trastornos psicológicos nos dan muestra de las secuelas que se han observado y que se presentan casi con obligatoriedad en las víctimas de violación; sin embargo, esto no quiere decir que estos se presente en un orden, o que se manifiesten con la misma intensidad en todas, o que todas reaccionen de la misma manera, ya que cada una tiene su propia historia y su propio contexto social específico, que las diferencia de las demás y por lo tanto su reacción ante un hecho, en este caso la violación, es de diferente manera. La forma de vida de la víctima se ve interrumpida, así como también de las personas cercanas a ellas, ya que existe la creencia de que fue ella quien provocó la situación.

Por otro lado, estas consecuencias psicológicas nos hablan de la necesidad de una creación de estrategias terapéuticas que ayuden a la rehabilitación de la víctima, y que le permitan la reintegración a su vida diaria. (ver apéndice ).

#### 4. ASPECTO SOCIAL

##### 4.1 EL ROL DE LA SEXUALIDAD FEMENINA

La violencia ejercida hacia las mujeres, es producto de un proceso histórico, que data desde el surgimiento de las sociedades patriarcales y se prolonga considerablemente hasta nuestros días. Con la implantación de la superioridad masculina, el rol de la mujer queda limitado a la subordinación y la procreación; de tal modo que al surgir la ideología patriarcal, se da una forma de relación concreta en la que el hombre deomina a la mujer a través del ejercicio del poder que le ha otorgado la misma sociedad. En este momento, "la mujer comenzó a jugar un papel secundario, limitado al ámbito familiar ... El poder económico y social fue quedando progresivamente en manos de los hombres, mientras la subordinación de la mujer, se transfería a todas las demás esferas de la vida social". (33)

Esta situación, se incrementa con el surgimiento de la propiedad privada, ya que gracias a esto, se intensifican las desigualdades entre los sexos. "La forma específica que asumió

---

(33) Ana Josefina Alvarez Gómez, "La Violación Delito Sexual?" en Alegatos, No. 4, Sep.Dic, p. 13

esta desigualdad hizo de las mujeres objetos más que sujetos de las leyes de propiedad, poseídas y controladas por hombres individuales". (34) El valor de la mujer, estaba limitada por su capacidad reproductora y por su deseabilidad como objeto sexual exclusivo, su obligación era servirle a su marido en todos los aspectos, y si era soltera tenía que permanecer virgen, porque de lo contrario, perdía su valor como objeto sexual, y por lo tanto se anulaba la "oportunidad" de pasar a formar parte de la propiedad privada de algún hombre, lo cual se adquiría a través del matrimonio. De esta manera, y a través del proceso de socialización, se hace creer que las funciones sexuales y reproductoras de la mujer son propiedad de ellos, y por lo tanto, los propietarios tienen derecho sobre la distribución sexual y de reproducción de la mujer.

Por medio de la institución familiar, el padre hace creer a sus hijas que la sexualidad femenina deber permanecer intacta para sus futuros maridos, es decir, que su sexualidad es "algo que lo le pertenece, pero que tienen en fideicomiso... esta inhibición es suficiente para que las mujeres no dispongan de su sexualidad... por la simple razón de que no se puede dar libremente lo que uno no cree que le pertenezca en derecho". (35)

---

(34) Clarck Lorene, Debra Lewis, El Espacio de la Sexualidad Coercitiva, p. 2

(35) op. cit. p. 14

De la misma manera, se le socializa para que su conducta sea propia de una mujer, es decir, una conducta propiamente "femenina". Así, las relaciones convencionales entre los sexos, forzan a las mujeres a asumir determinados roles respecto a la sexualidad, al mismo tiempo, se cuida especialmente de preservar su virginidad inviolada y su "buena reputación", (36) de tal forma, que la mujer debe cuidarse de no ser violada, porque de lo contrario es la única responsable. También se le enseña que la mujer es diferente al hombre, por la diferencia de sus genitales, y que por lo tanto debe sentarse de cierta manera, arreglarse, moverse, etc.. La mujer es educada para obedecer a los hermanos varones y al padre, se le enseña, que pertenece al sexo débil y que ante alguna situación difícil debe acudir al padre o hermanos, ya que como seres fuertes y "superiores" le resolverán su problema; es decir, "la condicionana a obedecer bajo el simple hecho de que el padre, hermano, maestro, o jefe nos de "consejos". El papel social mutilante, que se nos ha asignado nos lleva hasta el grado de sentirnos devaluadas y necesitar durante toda nuestra vida la ayuda de aquel que siendo más inteligente, fuerte y razonable, nos debe cuidar: "El hombre". (37) Esta forma ideológica de educación, responde a un proceso histórico, en donde el hombre se antepone con la

-----  
(36) op. cit., p. 15

(37) Patricia M. Duarte. "Tres Tópicos sobre el Tratamiento a Mujeres Violadas", COVAC, (México, D.F.), Oct. 1988, p. 2.

mujer, por medio de su "superioridad", y de esta manera satisface la idea de que por naturaleza es superior a la mujer: debe ser abnegada y sumisa ante él. Es decir, debe permanecer en un status pasivo.

Esto no quiere decir que en todas las sociedades la mujer asuma un rol pasivo, ya que la distribución de éste depende de la historia y de la ideología de cada cultura; sin embargo, en una sociedad como la nuestra, la división de roles sociales y sexuales son las características principales de la educación, es decir, en la actualidad sigue prevaleciendo la ideología patriarcal: el hombre es "superior" y la mujer "inferior", reflejadas en sus actitudes y comportamientos, en la cual se producen ideas simbólicas tomadas del entorno social, por tanto, hace de ellas una Representación Social.

Un ejemplo, es lo que se representa en la sociedad y en los hombres, los genitales masculinos, no solo son una diferencia biológica sino más que nada simbolizan el ejercicio del poder. Cuando un bebé nace, se le etiqueta inmediatamente como "nino o "nina", de acuerdo a sus genitales, sin ponerse a pensar que todos al nacer somos iguales y que la diferencia es marcada por la cultura en que vivimos. "la virilidad y la femeneidad no son hechos naturales sino culturales. Corresponden a la identificación con los papeles de dominador

y dominado que se imponen a cada nueva generación. Lo que determina que seamos hombres o mujeres no es el pene o el útero, sino el poder y la impotencia". (38)

De esta manera, la sexualidad regula las desigualdades entre ambos sexos, además determina la vida de la mujer. Si tomamos en cuenta que Alice Schwarzer (1988), considera que la determinación de ser hombre o mujer consiste en el poder y la impotencia, entonces podríamos afirmar que la violación sexual, representa una prueba del poder masculino sobre la impotencia de la mujer, utilizando como arma el sexo, atentando de esta manera contra su libertad e integridad personal.

---

(38) Alice Schwarzer. La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias, 2a. edic., Pluma, 1980, p. 232

#### 4.2 MITOS DE LA VIOLACION SEXUAL

Como ya se mencionó, la violencia ejercida contra la mujer, es producto de la ideología patriarcal, que tiene como caracter característica aprincipal, la dominación del hombre sobre la mujer; el cual permite moldear y definir los roles que juegan los seres humanos en la vida diaria. Ha pasado mucho tiempo desde el surgimiento de hibición es suficiente para que las mujeres no dispongan de su sexualidad... por la simple razón de que no se puede dar libremenesta ideología y aunque se ido modificando gracias a la revelación de algunas mujeres, en el fondo siguen prevaleciendo sus características principales.

No es de extranarse que en la actualidad el hombre busque la forma de demostrarle a una mujer que es superior a ella, y que para esto busque la agresión

Las ideas patriarcales se proyectan hacia todas las instancias sociales; de tal forma, que la familia, como principal institución, es la primera encargada en la socialización del niño; por lo cual, podemos decir, que tanto hombre como mujeres son afectados, aunque "muchas mujeres son



de las principales portadoras y sostenedoras de esta forma ideológica y práctica, a través de sus comportamientos, actitudes y hasta juicios sobre la realidad". (40)

Un ejemplo de esto, es lo que ha sucedido con respecto al problema de la violación sexual a la mujer. A partir de los valores y creencias que nos dejaron nuestros acentos, y partiendo de que vivimos en una sociedad machista, ésta ha dado explicaciones no científicas a dicho problema; es decir, al nivel de sentido común; estas explicaciones dieron como producto el surgimiento de mitos, para poderse explicar y entender el porque una mujer es violada, y de este modo poder organizar la realidad.

Debido a la experiencia de la socialización, la mayoría de las personas han crecido junto a dichos mitos que giran en torno a la idea que existe acerca de que la mujer es la que fabrica los incidentes de la violación, y se percibe a la víctima como la responsable del suceso. Debido a lo arraigo de estas ideas; los mitos vienen a constituir un grave obstáculo para entender a fondo las causas de este problema.

---

(40) Ibid., p. 15

A continuación presentamos una lista de mitos acerca de la violación sexual, los cuales han surgido en el seno de nuestra sociedad.

**\* Mito:** La mayoría de las violaciones sexuales son provocados por la víctima.

**Realidad:** Aunque la Comisión Federal sobre Crímenes de Violencia considera que una provocación puede ser hasta "un gesto", sólo el 4% de las violaciones sexuales informadas, envuelven precipitante por parte de la víctima.

**\* Mito:** Solamente las mujeres que caminan solas por la noche, pueden ser víctimas de asaltos sexuales. Si las mujeres permanecieran en sus hogares estarían seguras.

**Realidad:** Los estudios señalan que de un tercio a un medio de los asaltos sexuales, ocurren en la residencia de la víctima.

109729

• Mito: El asalto sexual, es primordialmente un acto sexual.

Realidad: El asalto sexual es primordialmente un acto de violencia. El sexo es el instrumento del agresor para generar violencia, humillar y dominar a su víctima.

\* Mito: Las violaciones son actos incontrolables e impulsivos.

Realidad: La mayoría de las violaciones (60-70%) son planeados, al menos parcialmente por parte del ofensor sexual.

\* Mito: Sólo las mujeres son víctimas de la violación sexual.

Realidad: Aunque la mayoría de las víctimas son mujeres, se observa un aumento en el número de informes de casos de niños y niñas víctimas de violación.

**\* Mito:** Sólo las mujeres (buenas, bonitas, atractivas, con faldas cortas o pantalones ajustados) son víctimas de asaltos sexuales.

**Realidad:** Las víctimas de un asalto sexual, son víctimas de la violencia. Los violadores escogen sus víctimas sin tomar en cuenta atractivos físicos. Las víctimas son de todas las edades, raza, religión, nacionalidad, estado civil, y clase social.

**\* Mito:** Los asaltos sexuales ocurren entre extraños

**Realidad:** Al rededor de la mitad de los casos, el ofensor y la víctima son conocidos.

**\* Mito:** Los violadores son anormales, pervertidos sexuales con un impulso sexual insatisfactorio. Solamente los hombres "enfermos" o "locos" violan a las mujeres.

**Realidad:** En general, los violadores tienen impulsos sexuales normales, llegan a tener vida sexual activa y exhiben un comportamiento dentro de los límites de "normalidad", con excepción de que manifiestan una conducta mayor de lo común hacia la expresión de la violencia y agresividad. Los estudios han demostrado que muchos de los violadores son casados y tienen formas de expresión, su sexualidad saludablemente.

**\* Mito:** Las mujeres inventan que han sido violadas. Existe un alto porcentaje de información de violación falsa.

**Realidad:** Los estudios han demostrado que sólo el 8% de los informes de violación han sido falsos. Este porcentaje no es mayor que el de informes para casos tipos de delitos graves.

**\* Mito:** Defendiéndose y ofreciendo fuerte resistencia ante el violador, se garantiza la seguridad personal de la víctima.

**Realidad:** Algunos violadores logran máxima excitación ante la resistencia de la mujer y la atacan mucho más.

• **Mito:** Al presente se han podido desarrollar los procedimientos tácticos y reglas que trabajan efectivamente en prevención de la violación.

**Realidad:** No existen tales procedimientos, técnicas o reglas que pueden ofrecernos esa garantía.

• **Mito:** La mujer debe asumir la responsabilidad principal en la prevención y erradicación del problema de la violación.

**Realidad:** Es a los hombres a quienes les toca principalmente dejar de violar a las mujeres. Es última instancia, es responsabilidad de toda una sociedad generar una conciencia responsable hacia el problema para poder entenderlo, manejarlo efectivamente y prevenirlo.

**\* Mito:** No existe ninguna forma de resistir una violación. Es mucho mejor someterse.

**Realidad:** Las mujeres tienen algunas opciones y deben ser adiestradas para aprender a evaluar cualquier situación antes de decidir que curso de acción tomar.

**\* Mito:** Muchas mujeres no informan los casos de violación porque saben que provocarán la situación.

**Realidad:** La decisión de informar, depende múltiples factores; incluyendo la reacción anticipada de la familia, amigos y la comunidad en general, además de la confianza que puedan o no tener en las instituciones policíacas y judiciales que manejan los casos de violación.

**\* Mito:** El ofensor sexual puede ser identificado tan pronto se acerca a la posible víctima.

**Realidad:** Como en el caso de otros tantos criminales, resulta casi imposible reconocer un agresor sexual anticipadamente.

**\* Mito:** La forma de detener las violaciones es aumentar las patrullas de policía y mejorando vigilancia policiaca.

**Realidad:** Debido a que muchas violaciones ocurren en lugares cerrados, aumentar la vigilancia policiaca no tendría algún efecto.

**\*\* Mito:** Las mujeres gozan con la violación porque les gusta.

**Realidad:** Las mujeres son sometidas, humilladas, lastimadas, se queda por muchos años con una angustia y un miedo que les hace sentir impotentes, solas y muchas veces se creen culpables, y no siempre tiene la fuerza y el valor para denunciar lo les pasó, porque vivimos en una sociedad que no comprende ni apoya.



**\*\* Mito** El hombre viola porque tiene un deseo sexual que no puede contener.

**Realidad:** No, el hombre viola para descargar su coraje, miedo e impotencia, su desprecio y hostilidad hacia la mujer. Para lastimarla, para degradar, humillar, para abusar de su poder y afirmar su fuerza y deseo de control y explotación.

**\*\* Mito:** Las mujeres gozan con la violación porque les gusta.

**Realidad:** Las mujeres son sometidas, humilladas, lastimadas, se queda por muchos años con una angustia y un miedo que le hace sentir impotentes, solas y muchas veces se creen culpables, y no siempre tienen la fuerza y el valor para denunciar lo que pasó, porque vivimos en una sociedad que no comprende ni apoya.

**\*\* Mito:** La violación le pasa a una mujer por su mala suerte.

**Realidad:** La violación ocurre porque vivimos en un sistema que tiene todas las condiciones para que se de; las mujeres están consideradas como seres inferiores, débiles y objetos a los que se les puede usar y desechar.

**\*\* Mito:** Aprender defensa personal evita ser violada

**Realidad:** La violación se lleva a cabo muchas veces bajo amenaza de armas mortales: navajas, pistolas, garrotes, y ante esto lo que se espera es salvar la vida, no siempre basta la defensa personal.

**\*\* Mito:** La violación es un acto sorpresivo

**Realidad:** Es sorpresivo para la víctima; él o los violadores lo tienen todo perfectamente premeditado y saben que tienen todas las de ganar.

-----  
 \* Colectivo de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres: (COVAC), "Mitos y Realidades en torno a la Violación".

\*\* DEMOZ, "Nadie protege a las víctimas, los violadores a sus anchas", No. 77, 7 de Noviembre de 1990, p. 7.

La importancia de haber mencionado los mitos anteriores radica en dar a conocer la realidad de la problemática de la violación, y para poder ir reemplando poco a poco con lo que se ha generado en el seno de nuestra sociedad. Por otro lado tratamos de entender el papel victinario de la mujer.

Por tanto, la sociedad es en primera instancia, la encargada de crear mitos, al asignar los roles sociales para ambos sexos, de la misma manera en que los padres fueron enseñados por sus ancestros; lo cual se convierte en un ciclo social.

"La violación es un problema derivado de los sistemas de valores, creencias e instituciones que históricamente creado los varones". (41) Dichos valores y creencias forman parte de la ideología de la vida colectiva, tanto afecta a la interpretación que hacemos de la realidad. Determinan los juicios sobre las personas y objetos, son el origen de emociones que están unidas a esos juicios y guían comportamientos que van a constituir nuestras representaciones (S. Moscovici 1961).

-----

(41) Rosa Cedillo. "Alto a la violencia Sexual", La Guillotina, (México D.F.), Marzo 1989, No. 17 p. 62

En esta situación se ve afectada no solo la víctima sino también la gente que la rodea, principalmente su familia, y las relaciones entre éstas van a estar sujetas por las condiciones sociales y culturales de la sociedad.

## 5. ASPECTOS JURIDICOS

El Código Penal vigente denomina "Delitos Sexuales", al rapto, al incesto, a los atentados al pudor, a adulterio, al estupro y a la violación.

En este capítulo sólo analiza a la violación, atentados al pudor y el estupro.

### 5.2.1 VIOLACION

Según el Código Penal para el Distrito Federal (1990), señala en el artículo 265 que, "es violación al que por medio de la violencia física ó moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, y se le aplicará prisión de seis a ocho años. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de seis a diez años".

Sin embargo, debido a las exigencias planteadas por algunos grupos feministas, el 21 de enero de 1991, en el Diario oficial de la Federación, aparecen las últimas reformas y adiciones al Código Penal para el Distrito Federal referentes a los delitos sexuales.

El artículo 265, referente a la violación, quedó de la siguiente manera: "Se sancionará con prisión de tres a ocho años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento distinto del miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido".

En este cambio, amplían el concepto de cópula ya que se refiere a que es violación si cualquier objeto distinto al miembro viril sea introducido por vía anal o vaginal sea cual fuere el sexo de la víctima. También como puede observarse la penalidad sufrió un cambio.

Según la Lic. Carmen Lugo en su ponencia, "Tipificación y Penalización de los Delitos Sexuales", llevada a cabo en el Foro de Consulta sobre Delitos Sexuales (1989), la violación es una de las infracciones de naturaleza compleja más graves, ya que dada la utilización de medios coactivos al dano, específicamente contra la elección sexual, y la libertad para manifestar la voluntad en la elección; a su vez, se suman otras ofensas, como: amenazas, golpes, intimidaciones, privación violenta de libertad, asalto, contagio, lesiones, e incluso homicidio

Por otra lado, menciona que, "en el delito de violación se le obliga a la mujer a mostrar que resistió, que no provocó, de que efectivamente la cópula fue impuesta por la fuerza por

medio de la intimidación" (42). Sin embargo en muchos casos no quedan rostros, ni de la violencia física ni de las amenazas o violencia moral. Aparentemente no existen lesiones o desgarramientos o heridas, la actitud de la justicia es la de obstaculizar la acreditación del delito.

La violación atenta contra la vida, la salud, la seguridad, la libertad y la integridad de la persona. Tanto en la violencia física como en la moral, la víctima sufre en su cuerpo el acto sexual que no ha deseado ni consentido, lesionándose así el derecho personal a la libre determinación de su conducta sexual.

En torno al delito de la violación, existe una serie de mitos e ideas comunes que parten de un concepto social que se le asigna a la mujer y que en la labor legislativa se ven reflejados, como por ejemplo en que se duda del dicho de la mujer y por lo tanto se dificulta el acceso a la justicia.

---

( ) Lugo Carmen. "Tipificación y Penalización de los Delitos Sexuales" en Miguel Montes García (comp.) Foro de Consulta Popular sobre Delitos Sexuales, Edit. Comisión de Justicia, México, 1989, p. 22

### 5.2.3 ESTUPRO

En el artículo 262 del Código Penal (1990), señala que es Estupro: "Al que tenga cópula con una mujer menor de dieciocho años, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de un mes a tres años de prisión".

La modificación de este artículo quedó de la siguiente manera: "Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho obteniendo su consentimiento por medio de engaño se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión".

En la modificación de este artículo ya no se toma como elemento configurador que la mujer fuere casta y honesta. Además se adicionó la penalidad en el mismo.

Fela Regalado Angel (198 ), hace una cita del Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia Lic. Jaime Cedeno, diciendo que "el estupro es un delito que amerita menos riesgosa que la de violación porque generalmente intervienen factores que hacen determinar de que se trata de una conducta no tan severa como ocurre en el delito de violación. Algunas veces en el estupro hay noviazgo previo, seducción, promesa de matrimonio y alagos, que hacen que la víctima acepte el trato sexual de su pareja".



Según la Lic. Carmen Lugo (1989), para Jimenez Huerta "...Lo que se protege en el estupro es la inexperiencia y la inseguridad sexual de las mujeres menores de la edad indicada. Sin embargo, esta argumentación no tiene solidez, pues para que la tuviera sería preciso que bastase integrar en el delito que la mujer fuere menor de dieciocho años, pero como se exige, además que el consentimiento se hubiera obtenido por medio de la seducción ó el engaño". Así, lo que se protege es la libertad sexual, la cual es lesionada cuando el consentimiento ha sido obtenido mediante manoseos y persuasivos engaños.

González de la Vega, en cambio asegura que el objeto protegido en este delito es la seguridad sexual de las mujeres honestas, contra el ayuntamiento sexual, abusando de su experiencia.

### 5.2.3 ATENTADOS AL PUDOR

En el artículo 260 del Código Penal, el delito de atentados al pudor se refiere: "Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual con intención lasciva o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá prisión de quince días a un año o de diez a cuarenta días de trabajo en favor de la comunidad... Si se hiciera uso de la violencia física o moral, la pena sería de uno a cuatro años de prisión".

La modificación de este artículo quedó de la siguiente manera: "Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de tres meses a dos años de prisión. Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Actualmente este artículo ya no se tipifica como atentados al pudor sino como abuso sexual.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

**TEMA:** La Representación Social de la violación sexual a la mujer con relación a los factores psicológicos, jurídicos y sociales.

**PROBLEMA:** La violación sexual a la mujer causa trastornos psicológicos?.

La mujer violada es marginada por la sociedad?.

La violación afecta la vida cotidiana de la mujer?.

La mujer violada es protegida legalmente?.

**\* METODO \***

**SUJETOS:** Se utilizó una muestra probabilístico incidental de 70 personas, de los cuales 20 fueron profesionales (Psicólogos, Abogados, Médicos Legistas, Trabajadoras Sociales); 20 técnicos (personas que participan directamente con la víctima, aunque no fueran profesionistas, simplemente voluntarios); 20 personas comunes (amas de casa, estudiantes, empleados, etc.) y 10 víctimas de violación.

**TIPO DE SELECCION:** No probabilístico incidental.

La segunda parte consistió en un trabajo de campo; el cual se basó en la aplicación de una entrevista no estructurada focalizada a profesionistas y técnicos, gente común (amas de casa, empleados, estudiantes, etc.) y víctimas de violación sexual.

Las entrevistas aplicadas a técnicos y profesionistas se llevaron a cabo en los Centros de atención a mujeres violadas; la gente común se entrevistó en vías públicas, instituciones educativas, así como en puntos de afluencia; algunas de las entrevistas a víctimas de violación se realizaron con gente conocida y otras por conexión de terceras personas. Los puntos indagados con las entrevistas fueron los aspectos psicológicos, jurídicos y sociales.

#### LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION:

Debido a que el problema estudiado es muy difícil de abordar, nos encontramos con algunas limitantes para poder abordar con amplitud dicho tema. Por ejemplo:

- El material de información disponible es escaso y es abordado solamente por agrupaciones feministas.
- Fue muy difícil abordar a las víctimas de violación, lo cual impidió el incremento de cuestionarios aplicados

**INSTRUMENTOS:** Se realizó una entrevista no estructurada focalizada, en donde el entrevistado se puede manifestar ampliamente. El entrevistador tiene una lista de cuestiones relacionadas con los aspectos psicológicos, jurídicos y sociales con respecto al problema de la violación sexual femenina.

Lo que se focaliza en la entrevista queda a discreción del entrevistador, quien podrá sondear razones, motivos y tratar de esclarecer el fenómeno de la violación.

• PROCEDIMIENTO •

**TIPO DE ESTUDIO:** Estudio de Campo.

**DESARROLLO DE LA INVESTIGACION:**

La elaboración de la investigación sobre la Representación Social de la mujer violada en México, se dividió en dos partes: la primera consta de una recopilación de información teórica, substraída de los Centros de apoyo a mujeres violadas, así como de bibliotecas públicas y universitarias.

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Después de realizada la investigación, se pudo dar respuesta a las interrogantes establecidas en el planteamiento del problema, las cuales quedan sustentadas en los siguientes resultados:

Respecto al primer punto, el cual giraba en torno al concepto de violación que tenía cada una de las personas, encontramos que la posición de los profesionistas es homogénea, ya que la definición que nos proporcionaban se refiere a lo siguiente: Es un acto de poder en donde se ve nulificada la voluntad de la afectada.

Por otro lado, el grupo de la gente común opinó lo siguiente:

- 40% La violación es un acto de agresión hacia la persona en donde se ven degradados los valores de la misma.
- 25% Es un acto sexual que deshonra a la mujer
- 20% Es una forma de agredir la intimidad de la mujer
- 10% Es una relación sexual en contra de la voluntad de la mujer.

El grupo de las víctimas de violación opinó de la siguiente manera:

- 70% La violación es un acto brutal en donde se lastima física y psicológicamente a la persona.
- 20% Es un acto sexual degradante
- 10% Es un acto sexual en contra de la voluntad

El segundo aspecto que se refiere a las causas que la gente atribuye al acto de violación sexual. En este punto nuevamente la opinión de los profesionistas y técnicos fue homogénea, ya que ellos consideran que este problema se debe a la educación establecida por la sociedad, la cual asigna roles sexuales y sociales.

Del grupo de la gente común, se obtuvieron los siguientes resultados: La violación se debe a que la mujer se viste de manera atrevida, por salir de noche y en lugares solitarios, al machismo tan arraigado en nuestra sociedad; el violador es un enfermo mental; se encuentra bajo los efectos del alcohol o droga, el violador busca una satisfacción sexual.

Con respecto a este punto, las respuestas de las víctimas de violación fueron las siguientes:

- 60% La violación se debe a una depravación sexual por parte del atacante.
- 25% El atacante es un enfermo mental
- 15% Porque existe machismo en México

El tercer punto, es el relacionado a los trastornos psicológicos en las víctimas, como product de ataque de violación sexual; lo que se pretende es saber si la gente considera que estos existen y cuales son:

El grupo de técnicos y profesionistas mencionan, que han observado en las víctimas atendidas:

- Sentimiento de culpa
- Ansiedad
- Angustia
- Negación
- Depresión
- Autodevaluación
- Agresividad
- Fobias



**El grupo de la gente común menciona:**

- Rechazo a los hombres
- Miedo
- Tristeza
- Depresión
- Desesperación
- Llanto

**El grupo de las víctimas señalaron lo que sintieron después del ataque:**

- Dolor físico
- Miedo a los hombres
- Cansancio
- Intranquilidad
- Inseguridad
- Tristeza
- Temblor del cuerpo
- Se sintieron asqueadas y sucias
- llanto
- Se aislaron
- Se sintieron amenazadas constantemente
- Temen a entablar relaciones sexuales

**El cuarto aspecto se refiere a las repercusiones de tipo social que sufre la víctima, posterior al ataque. Al respecto, los profesionistas y técnicos reportan que de los casos atendidos:**

- 40% Aseguran tener un rechazo familiar
- 15% Rechazo en el círculo social que las rodea (amigos, compañeros, vecinos, etc.)
- 20% Tienen apoyo familiar
- 20% Tienen apoyo en su círculo social
- 5% No puede precisar, debido a que las personas que las rodean desconocen que la víctima sufrió un ataque sexual.

**Las víctimas de violación opinaron:**

- 60% Si sienten un rechazo por parte de su familia, y por la sociedad en general.
- 20% Si fueron apoyadas por su familia
- 20% No pueden precisar si su familia las apoyaría, ya que desconocen que fueron violadas.

El último punto, corresponde al aspecto de la protección legal de la víctima de violación, para lo cual se les preguntó si consideraban que existe una protección legal. A esto, los profesionales y técnicos concuerdan en afirmar que las víctimas de violación si son protegidas por la ley, sin embargo, son los hombres que la aplican y los que irrumpen con la misma, a la vez que consideran que el proceso legal es muy complicado, largo y cansado.

El 60% del grupo de gente común opinó que las víctimas no son protegidas legalmente, el 25%, que si son protegidas por la ley; y el 15% restante no pudo precisar si la ley las protege ya que nunca se les ha presentado el problema.

De las víctimas de violación, el 70% opinó que si existen leyes que protegen a la mujer violada, pero no creen en la aplicación de las mismas. El 30% no precisó la pregunta, ya que nunca denunciaron su caso.

## INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Después de haber analizado los resultados anteriores, podemos decir que el esquema conceptual de los tres grupos que se entrevistaron es diferente, ya que cada persona interpreta la realidad de diferente manera, gracias al proceso que S. Moscovici ha denominado: Representación Social. Dicho proceso se refiere a la forma en que aprehendemos nuestro entorno social y lo interpretamos dependiendo de los códigos, valores e ideologías que se relacionen a nuestras pertenencias sociales; de aquí que cada persona se forma su propia idea ante cualquier acontecimiento o fenómeno social.

Para el caso de la violación sexual, encontramos que cada una de las personas tiene una representación diferente con respecto al problema. En el concepto de violación, el grupo de Profesionistas y Técnicos opinaron de una manera más homogénea, ya que en su mayoría pertenecen a grupos feministas, que comparten ideologías acerca del papel que juega la mujer en la sociedad; ellos lo ven como un acto de poder en donde se ve nulificada la voluntad de la afectada, debido a que a través del acto de violación el hombre somete a la mujer por la fuerza para demostrarle su "superioridad". De esto nos habla Ana Josefina Alvarez cuando se refiere a las relaciones de desigualdad; relaciones sociales y humanas que se convierten en una expresión de poder y denominación del hombre ante la mujer.

Según el grupo de Profesionistas y Técnicos la violación sexual es el resultado de la educación establecida por la sociedad, la cual se ha ido transmitiendo de generación en generación y tiene como fundamento la división de los roles sociales y sexuales que son asignados para ambos sexos. Esta división de roles se hace conforme a los genitales de cada uno cuando nace, estos marcan no sólo la diferencia biológica, sino también la social, ya que como dice Alice Schwarzer (1980), corresponden a la identificación con los papeles de dominador y dominada que se imponen a cada nueva generación, de esta forma se van determinando las desigualdades entre los seres y la desvalorización de la mujer.

En la actualidad, el hombre busca demostrarle a la mujer su superioridad en actos de agresión, siendo la violación una de sus formas de expresión. Así, Ana Josefina Alvarez asegura que la intención del violador es más agresiva que sexual, porque de esta manera prueba su "masculinidad" e invulnerabilidad.

Esta forma ideológica es parte de los valores y creencias de la vida colectiva, e intervienen en la interpretación que hacemos de la realidad. es decir, forman parte de la representación social que tenemos de determinado acontecimiento social. En el caso de la violación, han surgido

una serie de ideas que conforman una interpretación, y a su vez han creado mitos. Estos son la explicación no científica que se ha dado a dicho problema, en los cuales se culpabiliza, en su mayoría a la víctima; esto ha provocado un cierto rechazo social y hasta familiar hacia la víctima. Los técnicos y Profesionales reportan que hay padres que se sienten ofendidos por lo que sucedió y llegan a culparla de haber provocado su ataque; otras son rechazadas por el círculo social que las rodea y algunas prefieren no informar a sus familiares lo que les sucedió porque temen el rechazo, o simplemente que no les crean.

Por otro lado, este grupo de entrevistados señala que los trastornos psicológicos que han observado en las víctimas se manifiestan de diferente manera; aunque la mayoría señalaron los mismos trastornos, nos indicaron que hay algunos síntomas que son más comunes que otros, estos se presentan en diferentes grados, lo cual depende de la historia de cada una de las víctimas. Algunas pueden presentar crisis nerviosa, llanto, miedo, etc., otras pueden llegar totalmente pasivas.

En cuanto a la protección legal, este grupo nos señaló que consideran que las leyes si protegen a las víctimas; sin embargo son los hombres que las aplican quienes las irrumpen y distorsionan en su aplicación. Esto gira en torno a la ideología patriarcal, y antes de aplicar las leyes como están escritas, anteponen su masculinidad.

Por otro lado, las opiniones de la gente común son muy diversas y más apegadas al aspecto moralista; de ahí que la mayor parte de este grupo defina a la violación como un acto de agresión hacia la persona, en donde se ven degradados los valores de la misma. Esto se debe a que la gente emite sus juicios a partir de la carga de valores y creencias que prevalecen en la sociedad; asimismo, opinan que es un acto que deshonra a la mujer, lo cual nos remite a lo que Clark Lorene y Debra Lewis denominan deseabilidad como objeto sexual exclusivo; es decir, aun en la actualidad la sexualidad sigue determinando el valor de la mujer, y si esta es violada es deshonorada y por lo tanto desvalorizada.

Analizando las causas que giran al rededor de la violación hay un alto índice del grupo de gente común que opina que violan a las mujeres por su forma de vestir, por salir solas y de noche, etc. Encontramos que estas causas van relacionadas nuevamente con los mitos que han surgido en el seno de la sociedad. Estos son transmitidos de generación en generación a través de proceso de socialización.

Así, la representación que tiene dicho grupo acrecenta la culpabilidad de la víctima por su maldad. Por tanto, aseguran que ésta provocó la violación.

La representación de las víctimas en cuanto al concepto de violación, gira en torno a la brutalidad y degradación del agresor. Aquí, la víctima no relaciona el acto con la ideología patriarcal ni con el rol sexual que juega en la sociedad. Las causas relacionadas con la violación las atribuye a la existencia de una enfermedad mental o depravación sexual por parte del agresor.

Analizando lo anterior nos dimos cuenta que nuevamente existe una relación con los mitos antes mencionados ya que la víctima asegura que el violador es un enfermo mental o depravado sexual. Aquí, difiere con uno de los mitos expuestos por COVAC en donde dice, que en la realidad que los violadores tienen impulsos "normales" aunque manifiestan una conducta mayor de lo común hacia la violencia y agresividad. Por lo general su sexualidad es saludable.

En la cuestión legal, en un alto porcentaje las víctimas son incredulas en cuanto a la aplicación de la justicia, por la actitud que en ocasiones adoptan las autoridades y el tipo de cuestionamientos que aveces ponen a la víctima en un papel más de acusada que de acusadora.



## CONCLUSIONES

Después de haber realizado la revisión bibliográfica y haber efectuado el trabajo de campo correspondiente, podemos concluir que el análisis de la Representación Social de la violación hacia las mujeres en nuestra sociedad, es producto de los grupos y de su diferenciación en los diversos contextos sociales en los que se desarrollan y dependiendo de las relaciones de poder existentes entre los individuos que la integran. Así, la representación está determinada por la acción y posición grupal de los sujetos, ya que éstos mismos constituyen los elementos de las representaciones. En nuestra sociedad, la mujer es representada como un ser inferior, subordinado, debido a que durante generaciones y hasta la actualidad la ideología dominante es la patriarcal. Por tal motivo, la representación sobre el fenómeno de la violación, gira en relación a estos valores ideológicos. Por lo que concordamos con los autores revisados, en que la representación de objetos o actos sociales, más que basarse en mecanismos de procesamiento de información, se basan en los sistemas de representación, ideologías y psociones sociales de los individuos. Por lo tanto afirmamos, que la representación social de la violación se apoya sobre la realidad cultural compartida y transmitida por los sujetos.

Basándose en diversas representaciones de la violación que difunden los medios de comunicación, apoyados por la jerarquía de valores impuestos por la sociedad en sus diferentes grupos, se muestra claramente como se elaboran una serie de mitos alrededor de este hecho social, que según los datos obtenidos en este estudio, es una concepción mitificada en donde le atribuyen a la víctima la responsabilidad de su desgracia. Esto se debe a la ideología de la responsabilidad individual que se nos ha inculcado e impuesto socialmente. Asimismo, como las representaciones sociales ayudan a los individuos a orientarse en su universo social y material, ya que una de su función esencial y específica, es la modulación de las conductas y prácticas y sociales; esta orientación no es unívoca, pues una misma representación del sujeto provoca diferentes conductas en función de su propia historia, de su contexto social y de sus valores e ideologías apprehendidos, por lo que aseguramos que las reacciones de las víctimas de violación no pueden ser iguales; por lo tanto, no es cierto que exista un perfil de la mujer violada, cualquier mujer, de clase social, bonitas, feas, altas, chaparras, etc. pueden ser víctimas de violación. Por otra parte, tampoco existe un perfil del violador; cualquier hombre puede ser el agresor.

Los mecanismos de reconstrucción de la violación, se destaca la minimización de la víctima, ya que no le dan tanta importancia a la violencia que conlleva, sino la reducen a un

acto de sexualidad, en donde ésta pierde los atributos de la femineidad, no teniendo otra existencia para sí misma y para los demás, que a través de su vagina. Así, el modelo de la objetivación de la violación, es un esquema bipolar que articula una serie de oposiciones de las que podemos destacar: hombre/mujer , sexo/violencia. Este esquema interviene como núcleo figurativo para organizar y elaborar la imagen coherente y mitificada que se hace de este problema. Por lo tanto, el contenido de las explicaciones de las causas de violencia sexual, se basan en nuestro sistema económico, político y cultural existente, así como en los estereotipos, valores e ideología patriarcal prevalente, mismas que matizan nuestras interrelaciones sociales.

No obstante, es importante señalar, que la asunción, que en los últimos años ha tenido el feminismo y acciones de difusión sobre la violencia hacia las mujeres, que llevan a cabo asociaciones representativas, han ayudado de alguna manera a sensibilizar a la comunidad sobre este problema. Una muestra de esto, se refiere a las reformas y modificaciones que ha sufrido el Código Penal Vigente para el D.F., ya que en nuestras leyes también se ve reflejada la ideología patriarcal que nos domina. Las reformas más recientes a los artículos de los delitos sexuales representan un paso importante para mejorar la situación por las que atraviesan las víctimas, pues

esta agresión les ocasiona graves danos, no solo en la sexualidad de la mujer, sino también en su aspecto psicológico, y con repercusiones severas en su vida social. Además de que estamos seguros que las mujeres son capaces de trascender su posición social mediante el desarrollo de una ideología propia en oposición a las reglas grupales existentes. (A)

**APENDICE 1****CENTROS DE APOYO A PERSONAS VIOLADAS**

Como ya se mencionó con anterioridad, la violación sexual a la mujer, es un problema social que como tal debe ser abordado por el; interés de toda la gente; sin embargo, por cuestiones ideológicas, éste no se ha logrado en su totalidad pero si ha despertado el interés de algunos sectores de la población, que en la actualidad se preocupan por el bienestar de la mujer.

Los grupos feministas son los que han abordado más este problema y también se han preocupado por brindar a las víctimas de violación, apoyo médico, psicológico y legal. Algunas de ellas se conjuntan en los centros de atención a la mujer violada (COAPEVI, COVAC, PIAV, Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y el Programa Jurídico-Psicológico, dependiente de la Universidad Autónoma Metropolitana), las cuales, a continuación serán descritos con la finalidad de proporcionar información adicional a las personas interesadas.

**\* COLECTIVO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES  
(COVAC)\*.**

El COVAC es uno de los grupos de apoyo a mujeres con más antigüedad en la Ciudad de México. Fue fundado en 1984 por un grupo de mujeres feministas, con el objeto de apoyar a personas que han sufrido cualquier tipo de agresión o violencia. Actualmente está integrado por personas con una considerable trayectoria en el trabajo con mujeres y por otras que apenas van iniciando su militancia.

La participación en el grupo se da en varias formas; algunas de las integrantes desarrollan una militancia de tiempo completo, otras de medio tiempo y otras más, que sólo colaboran esporádicamente.

El Colectivo desempeña fundamentalmente tres labores:

En primer lugar, como principal interés de grupo, está la sensibilización en materia de violencia y violación y la capacitación para la atención de mujeres violentadas. Esto se lleva a cabo por medio de talleres donde se trabaja con .pa exposiciones, dinámicas grupales, lecturas y audiovisuales, en los cuales se trata de derribar la ideología patriarcal y se abordan temas para atender el problema de la violencia contra las mujeres y la atención que requieren las víctimas.

El segundo aspecto es el referente a la difusión, que se lleva a cabo por medio de conferencias, programas de radio, mesas redondas y artículos en prensa.

Como tercer punto está la atención directa a mujeres violentadas. Esta atención consiste en dos servicios básicos:

- 1.- Atención emocional, a la cual se denomina "atención solidaria de emergencia", que consiste en escuchar a la persona que acude en busca de ayuda, partiendo de la credibilidad de sus palabras, tratando de revertir los sentimientos de autodevaluación, culpa y autodestrucción, que se presenta en la mayoría de las veces después de una violación.
- 2.- Asesoría legal, a través de la cual se proporciona orientación en el caso de que la mujer decida denunciar explicándole las ventajas y desventajas de hacerlo, y el cómo llevarlo a cabo.

El COVAC se encuentra ubicado en Av. Baja California Norte No. 255, Edif. "R", Desp. 501 piso, col. Hipódromo Condesa

**\* PROGRAMA DE INTEGRACION Y APOYO A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA \***  
**(PIAV)**

El PIAV nació como parte de un proyecto centrado en conocer y dar respuesta a las necesidades de salud y educación de la población femenina que se encuentra ubicada geográficamente al norte de la Ciudad de México. El proyecto se denomina Unidad Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (UIEM), y depende de la ENEP-Iztacala, Escuela de Estudios Superiores de la UNAM.

Inició sus actividades en septiembre de 1987 y tiene como objeto promover y desarrollar programas para el mejor conocimiento de la mujer; dar atención médica, educativa y legal; promover investigaciones sobre la problemática femenina y organizar un centro de documentación especializado en estudios de la mujer.

Dentro del área de atención integral se creó el Programa de Integración y Apoyo a Víctimas de la Violencia, el primero en su tipo en la zona norte. El objetivo del PIAV es atender a mujeres, niños y hombres que hayan sufrido violencia sexual, a través de los siguientes servicios:



**Atención de emergencia médica psicológica.**

**Terapias psicológicas de rehabilitación.**

**Atención ginecológica y planificación familiar.**

**Asesoría legal.**

Esta última tiene como propósito instruir a las mujeres en el conocimiento y práctica de sus derechos como seres humanos y como ciudadanas, asesorados por la Procuraduría de la Defensa de la Familia del DIF Atizapán, Estado de México, y por el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas en convenio con la Secretaría General de Protección y Vialidad del DDF.

**\* AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS SEXUALES \***

La primer Agencia Especializada en Delitos Sexuales fue inaugurada el 17 de abril de 1989, como un organismo dependiente de la Procuraduría General de Justicia del D.F. Se encuentra ubicada frente a la Delegación Política Miguel Hidalgo, en Parque Lira No. 94 col. Daniel Garza. Es un lugar anexo pero separado de la Décima Primera Agencia Investigadora del Ministerio Público, y funciona las 24 horas del día, todos los días del año.

Las Agencias Especializadas cuentan con personal especializado en Trabajo Social, y Psicología, Medicina Asesoría Legal. Las Agencias reciben y atienden denuncias sobre delitos sexuales, y proporcionan ayuda a las víctimas de los mismos. Dentro del servicio se asesora y orienta a la víctima para que sea capaz de manejar las evidencias que puedan servir para investigar el delito, y descubrir y aprehender a quien lo cometió. Se da también instrucciones y ayuda para no volver a sufrir un delito sexual, y se proporciona el apoyo necesario para recuperar la confianza en sí misma y en la procuración de justicia.

• PROGRAMA JURIDICO-PSICOLOGICO MUJER Y VIOLENCIA \*

El Programa Jurídico-Psicológico Mujer y Violencia, dependiente de la Universidad Autónoma de Xochimilco, fue estructurado en noviembre de 1988, con el propósito de desempeñar las siguientes funciones:

Atender jurídica y psicológicamente a mujeres violadas; diseñar metodologías alternativas para la atención a mujeres violadas desde una perspectiva interdisciplinaria; capacitar jurídica y psicológicamente a personas involucradas en la problemática de la violencia sexual; dar asesoría jurídica y psicológica a grupos e instituciones, estatales o privados, que ofrezcan apoyo a mujeres violadas, o que por cualquier motivo requieren manejar información adecuada al respecto.

El programa tiene como objetivo contribuir a desarticular los mecanismos de sometimiento que se ponen en práctica a través del sistema jurídico, en los casos de denuncias de delitos sexuales. Para ello, se ha planeado la formación de dos espacios de trabajo básicos:

El Centro de Apoyo a las víctimas de la Violación y

El Proyecto de Investigación, Asesoría y Capacitación a personas públicas y privadas, que deseen trabajar con la metodología que ha diseñado el propio programa.

El programa de capacitación consiste en transmitir una visión amplia de los delitos sexuales, desde el punto de vista jurídico y psicológico, ubicándolos en la historia y en el papel que a la mujer le ha tocado desempeñar en ella; estructurar una nueva atención a las mujeres violadas, a través de métodos feministas de apoyo (trabajo grupal con otras mujeres); y dar asesoría legal-psicológica que ayude a la mujer a denunciar, entender los mecanismos de sometimiento de las prácticas judiciales, identificar al agresor con la convicción de no ser ella la culpable y exigir que se haga efectiva la reparación del daño causado.

FUENTE: Beatriz Marti. "Las mujeres en la ciudad de México, apoyo a personas violadas en el D.F.", FEM, No. 78, junio de 1989.

## APENDICE 2

### EN BUSCA DE UN SINDROME DEL TRAUMA DE VIOLACION

La Dra. Amparo Albores (1991), integrante actual de CAMVAC, nos dijo al hablar del tema que es imposible hablar de un Síndrome de la mujer violada, ya que gracias a la experiencia que ha adquirido a través del contacto con víctimas de violación, ha podido observar que cada caso es diferente, aunque haya similitudes, debido a que cada mujer tiene una forma de pensar y sentir diferente a las demás, y por lo tanto ante el ataque de una violación reaccionarán de diferente manera.

Sin embargo, Ann Wolbert y Linda Lytle (1972-1973) opinan lo contrario y pretenden explicar la existencia del Síndrome del Trauma de Violación a la vez esbozar su sintomatología, para lo cual realizaron una investigación con toda la gente que llegaba al departamento de Urgencias del Boston City Hospital y que decía haber sido violada. La investigación se llevó a cabo del 20 de julio de 1972 al 19 de julio de 1973, y tuvo como objetivo, informar los efectos inmediatos y a largo plazo de la violación tal y como lo describía la víctima.

Se registraron 146 víctimas, las cuales se dividieron en tres categorías principales: a) víctimas de violación por la fuerza (tanto en el caso de violación consumada, como en el de

intento, siendo el primero, el más frecuente); 2) víctimas de situaciones sexuales en las que han tomado parte en contra de su voluntad; y 3) víctimas de situaciones en las que hubo violencia sexual (relaciones sexuales a las que accedieron en un primer momento, pero que luego fueron más allá de sus expectativas y capacidad de control.

El Síndrome del Trauma de violación se derivó del análisis de los síntomas de 92 mujeres adultas víctimas de violación por la fuerza. La población estudiada fue integrada por una muestra heterogénea que tenía las siguientes características:

- Eran de diversas clases sociales
- Grupos étnicos: mismo número de mujeres blancas que negras, un número menor de mujeres orientales, indias y de habla española
- Status profesional: licenciadas, amas de casa, estudiantes
- Edad media: de 17 a 73 años
- Estado civil: solteras, casadas, divorciadas, separadas y viudas, así como mujeres que vivían con hombres por acuerdo mutuo
- Ocupaciones laborales: maestras de escuela, manager de empresa, investigadoras, trabajadora de una cadena de montaje, secretaria, ama de casa, camarera y trabajadora de sanidad
- Había víctimas con hijos, sin hijos, mujeres embarazadas de ocho meses y mujeres en el post-parto
- Respecto al atractivo físico oscilaba entre muy guapas, hasta muy vulgares; asimismo, el estilo de vestir era desde alta costura hasta la ropa hippie.

**\* METODO:**

Cada vez que ingresaba una victima de violación en el Departamento de Urgencias del Boston City Hospital, se telefoneaba a los entrevistadores. La entrevista se realizaba asesorando a las victimas por teléfono o mediante visitas a casa. Este método de estudio suponía un 85% de entrevistas directas. Además, un 5% de las victimas fueron entrevistadas directamente, a través de sus familias o de informes de la policia u otros intermediarios que las conocían. Después se analizaron los informes detallados de las entrevistas, las llamadas telefónicas y las visitas desde el punto de vista de los síntomas aparecidos, así como las alteraciones en las opiniones, sentimientos y comportamientos.

Parte del procedimiento de evaluación y seguimiento se llevó a cabo mediante el contacto con las familias y con otros miembros del entorno social de la victima.

Según las mismas autoras, el síndrome del trauma de violación consiste en una fase aguda y un proceso de reorganización a largo plazo, que aparece como consecuencia de una violación por la fuerza o un intento de violación. Este síndrome, con trastornos de comportamiento, somáticos y psicológicos, constituye una reacción aguda de stress ante una situación de amenaza a la propia vida.

Entendiendo por violación a la fuerza: el conocimiento carnal de una mujer realizado por un asaltante, mediante la fuerza y en contra de su voluntad. La cuestión fundamental es que la violación no constituye, primordialmente un acto sexual. Por el contrario, tanto estos datos, como los de otros investigadores de la violación, indican que antes que nada, se trata de un acto de violencia utilizando como arma el sexo. De este modo, que no es extraño, que la víctima presente un síndrome con una sintomatología específica, como consecuencia del ataque sufrido.

Dicho Síndrome, consta de dos fases: la primera de ellas es la fase aguda: en este periodo hay una gran desorganización en el modo de vida de la mujer como consecuencia de la violación; son especialmente evidentes los síntomas físicos y uno de los sentimientos destacados que se han observado es el pánico. La segunda fase comienza cuando la mujer empieza a reorganizar su modo de vida. Aunque el momento de comienzo varía según las víctimas, la segunda fase suele iniciarse al rededor de dos o tres semanas después del ataque. Durante esta etapa aparecen cambios en la actividad motora y son especialmente frecuentes las fobias y las pesadillas.

**\* FASE AGUDA: DESORGANIZACION:****REACCIONES DE IMPACTO**

En las horas inmediatas posteriores a la violación, las mujeres pueden experimentar una amplia gama de emociones. El impacto de la violación puede ser tan fuerte que se expresen sentimientos de shock o de incredulidad. Las mujeres de este estudio, entrevistadas unas pocas horas después de la violación, mostraron principalmente dos estados emocionales: el de tipo expresivo, en el que aparecían sentimientos de pánico, ira y ansiedad a través de conductas tales como: llanto, sollozos, risas, insomnio y tensión; y el de tipo controlado, en el que los sentimientos estaban enmascarados u ocultos y se observaba un aspecto tranquilo, sosegado o deprimido. Prácticamente, el mismo número de mujeres presentaron cada uno de los estados.

**\* PROCESO A LARGO PLAZO: LA REORGANIZACION**

Todas las víctimas de la muestra sufrieron alteraciones en su forma de vida después de la violación. Diversos factores influyeron en su manera de enfrentarse al trauma: fortaleza del yo, tipo de apoyo social y forma en que la gente las trataba en cuanto a víctimas.

No todas experimentaron los mismo síntomas, ni fue el mismo su orden de aparición. Sin embargo, en todos los casos



se daba una fase aguda de desorganización, muchas incluso experimentaron síntomas leves o moderados durante el proceso de reorganización.

• ACTIVIDAD MOTORA:

Los efectos a largo plazo de la violación, consistían generalmente en un aumento de la actividad motora, evidente sobre todo en el cambio de residencia. Este traslado, destinado a garantizar la seguridad y la capacidad de la víctima para vivir normalmente, era muy frecuente. Cuarenta y cuatro de las noventa y dos víctimas cambiaron de residencia en un corto plazo después de la violación. También aparecía una fuerte necesidad de salir de viaje y algunas mujeres viajaron a otros estados o países.

Una reacción general consistía en cambiar de número de teléfono. Esto se hacía como medida de precaución. La víctima vivía acosada por el temor de que el agresor supiera donde vivía y volviera.

\* PESADILLAS:

Los sueños y pesadillas podían llegar a ser muy inquietantes. Veintinueve de las víctimas describieron espontáneamente sueños de terror.

**\* TRAUMATOFOBIA:**

"Traumatofobia" es un término definido por Sandor Rado, y se refiere a la reacción fóbica a una situación traumática. Este fenómeno fue descubierto por Rado en las víctimas de guerra y posteriormente, las autoras lo descubrieron en las víctimas de violación. La fobia se desarrolla como una reacción de defensa ante las circunstancias de la violación.

Las reacciones que aparecieron con mayor frecuencia en la muestra fueron las siguientes:

- Miedo a estar sola dentro de casa. Se daba en las mujeres que habían sido atacadas mientras dormían en sus camas.
- Miedo a estar fuera de su casa: Se daba en las mujeres que habían sido atacadas fuera de sus casas. Estas mujeres se sentían a salvo dentro de ellas y sólo querían salir bajo la protección de otra persona o cuando era estrictamente necesario.
- Miedo a estar sola: Casi todas las víctimas decían sentir miedo cuando estaban solas, después de la violación. Muchas veces, la víctima había sido atacada estando sola y nadie había podido acudir en su ayuda.

- Miedo a las multitudes: muchas víctimas tenían gran aprensión a las multitudes o a los transportes públicos.
  
- Miedo a tener a alguien detrás: Algunas víctimas dijeron que tenían miedo a la gente que andaba detrás de ellas. Esto se daba, sobre todo, en los casos en que habían sido atacadas repentinamente por detrás.
  
- Temores sexuales: muchas veces experimentaron una crisis en su vida sexual como consecuencia de la violación. El incidente era especialmente turbador para las mujeres que no habían tenido ninguna actividad sexual anterior. En las mujeres sexualmente activas, el malestar aumentaba cuando su marido o novio les harían enfrentarse con la reanudación de las relaciones sexuales. Muchas mujeres fueron incapaces de recuperar su comportamiento sexual normal durante la fase aguda y seguían teniendo dificultades después.

**\* IMPLICACIONES CLINICAS:**

Consideraciones básicas sobre la importancia del modelo de intervención en la crisis utilizado para el asesoramiento de la víctima:

- 1) La violación representaba una crisis en la que el modo de vida de la víctima quedaba trastornado.

- 2) Anteriormente a la situación de crisis, la víctima era considerada como una mujer normal, que actuaba de forma adecuada.
- 3) El tratamiento elegido para hacer volver a la mujer lo más rápidamente posible a su nivel anterior de actuación fue el asesoramiento durante la crisis. En ningún momento de la intervención se consideraban prioritarios otros problemas anteriores; de ningún modo se consideraba que el consejo o asesoramiento constituyese una psicoterapia.
- 4) Intervenían activamente para iniciar el contacto terapéutico, de manera contraria a como suele hacerse tradicionalmente (esperando que sea el paciente el que inicie la relación).

**\* TRATAMIENTO DE LA REACCION SILENCIOSA O INHIBIDA:**

Una proporción muy significativa de mujeres no cuentan que han sufrido una violación, es en estas personas en quienes se puede manifestar lo que las autoras denominaron "reacción silenciosa o inhibida a la violación". Este fenómeno surge en las personas que no han hablado con nadie de su violación, y que no ha resuelto la situación de sus sentimientos y reacciones ante el hecho y que soporta una tremenda carga psicológica.

Ann Wolbert y Linda Lytle, prueban la existencia de este síndrome con los datos reflejados de la historia de la vida de la paciente. Cierta número de mujeres de la muestra, declararon haber sido violadas o atacadas en una época anterior, muchas veces de niñas o adolescentes. A menudo, estas mujeres no habían hablado con nadie de su violación y el ataque actual reactivó su reacción a la experiencia anterior. Se pudo comprobar con toda claridad, que al no haber hablado a nadie de su agresión anterior, el síndrome había seguido desarrollándose y estas mujeres habían arrastrado problemas sin resolver durante años. Por lo tanto hablaban de la violación anterior y de la actual.

Para el diagnóstico de dicho síndrome, se observan los siguientes síntomas durante la entrevista de evaluación:

- 1) Aumento de los signos de ansiedad, a medida que avanza la entrevista, tales como largos silencios, bloqueo para realizar asociaciones, tartamudeo leve y malestar físico.
- 2) La paciente informa que de manera repentina sufre una gran irritabilidad o que, de hecho, evita las relaciones con los hombres o que su conducta sexual ha experimentado un marcado cambio.

- 3) Cuando en la historia aparece una súbita arremetida de reacciones fóbicas y miedo a estar sola, salir o quedarse sola en casa.
- 4) Pérdida persistente de la confianza en si misma y de la autoestima, actitud auteculpabilizadora, sentimientos paranoides o sueños de violencia y/o pesadillas.

Los médicos que sospechan que la paciente fue violada en el pasado deben realizar preguntas referidas a la conducta sexual de la mujer, en la entrevista de exploración, y preguntarle si alguien ha intentado atacarla alguna vez. Tales demandas pueden proporcionar un material reprimido de gran importancia referente a la actividad sexual a la que se ha forzado a la víctima.

\* FUENTE \*: WOLBERT BURGESS, ANN Y LINDA LYTE HOLMSTRON. "EL SINDROME DE TRAUMA DE VIOLACION" EN SAENZ BUENAVENTURA, CARMEN. MUJER, LOCURA Y FEMINISMO, DEDALO EDICIONES, MADRID 1987

### APENDICE 3

#### TOPICOS SOBRE EL TRATAMIENTO A MUJERES VIOLADAS.

Las reacciones que se han observado en las víctimas de violación, independientemente de que se denominen o no un síndrome, nos dan muestra de la necesidad que existe de la creación de estrategias psicológicas que proporcionen la ayuda necesaria a las mujeres afectadas. Es por esto, que consideramos necesario incluir algunas de las posibles alternativas de tratamiento para mujeres violadas, y que mejor que las que nos proporcionan las personas que de una u otra forma han estado en contacto con esta problemática.

Patricia Duarte (1988), miembro del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, reporta que a través del trato con mujeres violadas han observado que existen emociones, sentimientos y actitudes que se presentan de manera general y casi con obligatoriedad en las víctimas; las cuales son: la autodevaluación, la culpa generada por la idea de que ellas pudieron haber provocado la violencia en su contra y la sensación de ser víctimas de violación durante el resto de sus vidas.

Durante el proceso de ayuda, es necesario desarticular la actitud de "víctima", y no reforzarla; es importante hacerle entender y sobresaltar el hecho de que permanece viva y de

que existe la posibilidad de rescatar algo positivo de su violación, como por ejemplo, que a partir del hecho de discernir con mayor sensibilidad sobre los que la rodean; asimismo, nos dice que se le puede hacer hincapié sobre la violencia vivida cotidianamente y de la cual ella, en muchas ocasiones, no ha reparado, hasta que el hecho traumático de la violación, lo saca a flote y le permite plantearse una nueva forma de vida en relación con los demás. Lo más importante es crear la necesidad de rehacerse después del hecho, introduciendo cambios de actitudes y valores para sí misma, con la pareja o la familia.

A través del conocimiento que les ha brindado la experiencia, los grupos de lucha contra la violencia hacia la mujer, han observado que las víctimas de violación buscan quien las escuche y atienda con afecto sin sancionarlas o reprobarlas, es decir, buscan hablar con alguien que les proporcione seguridad y confianza al hablar del hecho. A esto, los grupos lo han denominado "Ayuda de Emergencia Solidaria", ya que no se concreta a un tipo de estrategia psicológica, sino más bien a un proceso de humanización y solidaridad ante el dolor del otro. La finalidad es hacer que la violación no se convierta en el eje de su existencia, hacerle extraña la opresión, a proporcionarle fuerza para su crecimiento, responsabilizándola de sí misma con una visión no culpabilizada.



Por otro lado, Patricia Pedroza González (1989), víctima de violación, aporta sus reflexiones para la profundización y búsqueda de un tratamiento adecuado para las personas afectadas por una violación sexual. Lo cual queda especificado en los siguientes puntos:

- 1) En el tratamiento, es necesario la búsqueda de diálogos estimulantes y no monólogos paralelos. Un monólogo paralelo, sería cuando el tratamiento se basa en un deseo de ayudar., pero en una relación donde "quien ayuda" comprende a "quien es ayudada", pero no a la inversa. Un diálogo estimulante consistirá no sólo en la recopilación de testimonios, de datos y experiencias acerca de mujeres violadas, sino dándose un verdadero intercambio de ideas, de ambas partes, un intercambio de preocupaciones y ayuda mutua, donde cada mujer violada sea fuente de aprendizaje y atención al mismo tiempo que un ser humano semejante que precisa ayuda, consejo, protección, derechos legales, atención psicológica, confianza y amor.
  
- 2) Romper con los principios y arquetipos que se adquieren a través del proceso de socialización, los cuales son los encargados de designar los roles sociales y sexuales, tanto del hombre como de la mujer, ya que gracias a dicho proceso, la mujer es educada como la inferior, la débil, la pasiva. Por el contrario el hombre es el inteligente,

el triunfador, el fuerte, quien domina. Es decir, la dominación del hombre sobre la mujer, sin llegar a pensar que pueden establecer entre ellos una relación complementaria. Por medio de la violación el hombre materializa la destrucción femenina y la domina a través de la fuerza.

- 3) Romper con los obstáculos que otorga el valor social de la sexualidad para los hombres y mujeres, que permite que la mujer se asuma como mujer violada.
- Reconocer que la violación es un problema social que tiene repercusiones individuales.
  - Incorporar al tratamiento actividades o terapias con diversas formas de expresión no verbal, anímico corporales, ya que el ataque es una agresión extrema hacia el cuerpo, y por lo tanto, se necesita ayuda corporal.

Patricia Pedroza, nos dice que esto es muy importante, ya que hay que tomar en cuenta que en una violación se adquieren sensaciones que sobrepasan y rompen todo el equilibrio. En ocasiones la comunicación con el mundo circundante se bloquea por completo; el miedo, la angustia, persecución, dolor por golpes, soledad son términos que no se pueden expresar con

palabras. Con esta acción se ha lastimado la integridad, la fuerza de respeto, la confianza, es por esto que el cuerpo como principal instrumento de comunicación, debe ser escuchado; puede ser que el cuerpo pida una explosión de coraje, o lo contrario, estar en reposo absoluto, tranquilo, sin emitir sonidos. Una vez que se logra esto, vuelve a nacer la fuerza y la confianza, a la vez que se recupera la sensación de vida del cuerpo.

- No alimentar la idea de que ella no comprende lo que pasa, ya que esto retardará su autoconfianza y seguridad.
  
- En el tratamiento corporal se debe tener una visión integradora del aspecto motor, del aspecto emocional y del aspecto mental, ya que después de una violación quedan danos físicos, psicológicos, emocionales y espirituales.
  
- Durante la rehabilitación es importante brindarles actividades que no sean propias para víctimas de violación, es decir, actividades que realice cualquier mujer, ya que el estigmatizarlas como víctimas las aísla. Estas podrían ser aquellas que combinan cuerpo-mente,

emociones-pasiones, aspectos culturales, educativos y religiosos: tratamientos corporales a través de masajes, talleres de expresión corporal, talleres de teatro y danza.

- FUENTE \*: PATRICIA PEDROZA GONZALEZ. APORTE AL TRATAMIENTO DE LAS MUJERES VIOLADAS. EN EL FORO DE ANALISIS Y CONSULTA DE LOS DELITOS SEXUALES (FEBRERO DE 1989)

**VOCABULARIO**

- ANOREXIA:** Pérdida de apetito, notable o exagerado. Rechazo neurótico y de la alimentación, que puede producir una auténtica desnutrición.
- DISNEA:** Respiración difícil o complicada
- DISURIA:** Expulsión difícil e incompleta de la orina
- IDEOLOGIA:** Rama de la filosofía que estudia el origen y clasificación de las ideas. Conjunto de ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento de una persona, colectividad, movimiento cultural, religión, político, etc.
- INTERACCION:** Relación entre dos unidades o sistemas de cualquier clase, de suerte que la actividad de cada una de está en parte determinada por la actividad de otra.
- MANIA:** Desequilibrio mental caracterizado por la excitación. Locura caracterizada por delirio, agitación y tendencia al furor, extravagancia, preocupación caprichosa por un tema o cosa determinada. Deseo o efecto desordenado.
- MITO:** Fábula, acción, tradición alegórica, por lo común de carácter religioso. Cosas que no tienen apariencia de verdad.
- NEUROSIS:** Trastorno funcional del sistema nervioso para cuya explicación no se le encuentra lesión alguna. El uso psiquiátrico tiende a limitar el término a los trastornos psicogénicos, y al emplear psicosis para aquellos en que puede descubrirse alguna causa física o química. Algunos autores prefieren los términos psiconeurosis o necropsicosis en lugar de neurosis.

**PATOLOGIA:** Rama de la biología y de la medicina que estudia las enfermedades, los trastornos y los estados anormales del organismo.

**PSICOSOMATICO:** Síntomas corporales que proceden de estados psíquicos.

**SINDROME:** Conjunto de síntomas característicos de una enfermedad.

**SOCIALIZACION:** Proceso mediante el cual adquieren los individuos, hábitos socialmente deseables y quedan capacitados para vivir como miembros de un grupo social.

**TRASTORNO:** Invertir el orden

**TRAUMA:** Choque o sentimiento emocional que deja una impresión duradera en el subconciente.

**BIBLIOGRAFIA**

- Alvarez Gómez, Ana Josefina. "La violación, delito sexual?". Alegatos (México, D.F.), Sep-Dic 1986, Núm.4.
  
- Brownmiller, Susan. Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación. Planeta, Barcelona.
  
- Dana, Ricardo H. Teoría y práctica de la psicología clínica, Paidós, Argentina, 1972.
  
- Duarte S., María Patricia. "Tres tópicos sobre el tratamiento a mujeres violadas", Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), (México, D.F.), octubre 1988.
  
- Fernández, Francisco A. Compendio de psiquiatría, Oteo, Madrid-Espana, 1978.
  
- Gargallo, Francesca. "En busca de un origen de la violencia sexual contra las mujeres", FEM (México, D.F.), abril 1990, núm. 88.
  
- Goldman, Howard H. Psiquiatría general, El Manual Moderno, 1987.
  
- Herzlich, Claudine. "La representación social", en Serge Moscovici y Philippe Ricateau (comps.). Psicología Social, Planeta, Barcelona, 1975.
  
- Jodelet, Denise. "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Serge Moscovici (comp.). Psicología Social, t.2, Paidós, Espana, 1985.
  
- Kaplan, Haroll. Compendio de Psiquiatría, 2a.ed., Salvat, México, 1987.
  
- Louis Debra, Lorene Clark. El precio de la sexualidad coercitiva. (Análisis).
  
- Montes García, Miguel (comp.). Fero de Consulta Popular sobre Delitos Sexuales. Comisión de Justicia, México, 1989.
  
- Moscovici, Serge. El psicoanálisis, su imagen y su público, tr. María Finetti, Huemulsa, Buenos Aires, 1979.

- Portuando, Juan A. Psicopatología en psicología clínica, Biblioteca Nueva, Almagro-Madrid, 1985.
- Sauri, Jorge J. Las Fobias, Nueva Visión, Buenos Aires, 1976.
- Solomón Philip, Vernón D. Patch. Manual de psiquiatría, tr. del inglés por Dr. Armando Soto R., 2a.ed. El Manual Moderno, 1976.
- Vallejo, Juan Antonio. Introducción a la psiquiatría, 9a. ed., Científico Médico Dossat Mexicana, México, 1977.
- Código Penal para el Distrito Federal, 1990.
- Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 1991.